2

BASES DE LA HISTORIA URUGUAYA

LA REVOLUCION POPULAR ARTIGUISTA

Surgimiento, apogeo y frustración (1811-1829)



Cristina Martínez
y Carlos Alcoba

Dirección: **Milton Schinca**
Ediciones: "las bases"
N$ 145

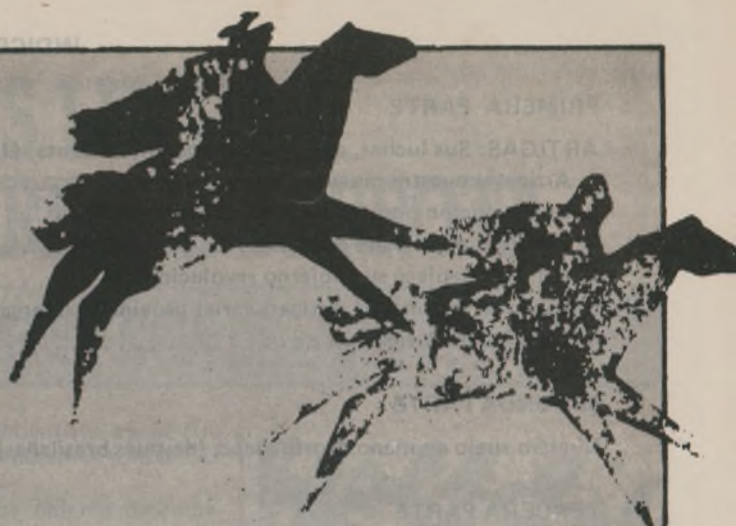


CRISTINA MARTINEZ
Profesora de Historia en varios liceos de la capital.
Egresada del Instituto de Profesores
"Artigas". Integrante del Departamento de Historia del CIPFE.

CARLOS ALCOBA
Estudiante de la licenciatura de Historia
de la Facultad de Humanidades. Becario del
Servicio Universitario Mundial.

Dirección: **Milton Schinca**
Coordinación: **Alejandro Schinca**
Realización gráfica: **Cibils**
Ediciones: "las bases"
Sarandí 356 Esc. 11. Teléfono: 95 68 46
Queda hecho el depósito que marca la ley.

(En la elaboración del Plan colaboraron con la Dirección los investigadores **Andrea Daverio, Roger Geymonat, Cristina Martínez, Rodolfo Porrini, Cecilia Revello, Alejandro Sánchez, Alexis Schol** y **Carlos Alcoba**).



NOCIONES Y CONCEPTOS PRINCIPALES QUE SE DESARROLLAN EN ESTE FASCICULO

Cuando las provincias del Plata se independizan de España, ¿qué destino habrá de dárseles, de qué forma se organizarán? El panorama que parece desplegarse ante los ojos de Artigas podría reseñarse de este modo:

1. En la Banda Oriental, una sociedad caótica y desigual, en la que, de un lado, aparecen sectores económicamente poderosos (latifundistas, grandes comerciantes, saladeristas) y del otro grupos de menores recursos o de ninguno (pequeños comerciantes y artesanos, peones, titulares de oficios varios, servidores, esclavos, etc.)

2. En cuanto a las provincias en su conjunto, las mismas padecen desde hace tiempo una supeditación a la de Buenos Aires, (Fascículo 1), que pretende predominar sobre ellas en beneficio de un patriciado dueño del poder económico, y pronto también político.

3. En el norte, la presencia siempre amenazante de Portugal, que se beneficia llevándose nuestro ganado y que no ha renunciado a posesionarse de nuestra Banda para alcanzar el Río de la Plata.

Frente a este panorama, Artigas parece tener ideas y proyectos claros. Siguiendo los puntos anteriores:

1. Una reorganización completa de nuestra economía, tomando tierras de los grandes latifundistas para distribuirlas entre los que nada tienen; promoviendo el trabajo, fomentando industrias locales, alentando el comercio, de manera de nivelar diferencias y atender a la felicidad general, cuidando "que los más infelices sean los más privilegiados".

2. A su juicio, las provincias deben organizarse en pie de igualdad, sin reconocerle a ninguna supremacías o privilegios, constituyendo una federación que impulse el bienestar de todas por igual y conservando la autonomía de cada una.

3. En cuanto a Portugal, el mejor freno a sus ambiciones será, precisamente, constituir un conglomerado estable y poderoso como el previsto en el proyecto artiguista de la Liga Federal.

Es comprensible que estos propósitos, implícitos en la acción pública de Artigas, excitarán contra él las iras aunadas de los sectores orientales privilegiados, de las autoridades de Buenos Aires y de la misma Portugal. Cuando Artigas establece su gobierno autónomo en 1815, y emprende reformas radicales en el plano social y económico, a la vez que concreta la creación de la Liga Federal con las provincias del litoral (hoy) argentino, esos tres centros de fuerza se conciertan contra él. Portugal invade nuestra Provincia, con el visto bueno y la complicidad de Buenos Aires y de la oligarquía oriental. Artigas queda derrotado en 1820 y debe exiliarse para siempre.

Los portugueses, después los brasileños (al independizarse Brasil de Portugal), ocupan la Provincia Oriental por algo menos de diez años. Las esperanzas que habían depositado en el invasor nuestros sectores privilegiados, se ven defraudadas, al no obtener todos los beneficios que esperaban. Comienzan entonces a organizarse contra el ocupante hasta que, con el apoyo y la financiación de sectores bonaerenses, los Treinta y Tres emprenden la cruzada que terminará en derrota del Brasil. Nuestra Provincia se independiza y proclama su incorporación a las Provincias Unidas. Buenos Aires la acoge, provocando la inmediata respuesta del Brasil, que le declara la guerra. El enfrentamiento bélico se prolongará alrededor de dos años, sin posibilidad de una definición. Median, entonces, los ingleses, interesados en pacificar esta región para intensificar su comercio. El mediador, lord Ponsomby, impulsa la idea de crear con la Provincia —dado su ya proverbial autonomismo— un país independiente, que no pertenezca ni a Brasil ni a Argentina. Así se consagra en la llamada Convención Preliminar de Paz (1828). Nace el Estado Oriental, después República Oriental del Uruguay, que comienza su vida como país en condiciones precarias en extremo, tanto en lo económico y poblacional como en lo político-institucional.

Ha quedado muy atrás la visión revolucionaria y regionalista de Artigas, quien jamás pensó en la Provincia Oriental convertida en país, en entidad autónoma.

INDICE

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

1 ARTIGAS: SUS LUCHAS, SUS IDEAS, SU APARENTE DERROTA

1. ARTIGAS Y NUESTRA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA

El Fascículo 1 de esta Colección concluyó en el momento preciso en que se inicia el movimiento independentista en la región del Plata, procurando liberarla del poder español. Vimos que ese movimiento se inició en la capital del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, donde en 1810 se constituyó una Junta que llamó a la independencia.

Repasando las causas del levantamiento

Por más que ya figura en el referido Fascículo 1, conviene volver a examinar muy someramente las causas que motivaron el estallido del movimiento independentista en el Río de la Plata. Recordaremos fundamentalmente dos:

1. Los criollos quieren desempeñar un papel protagónico.

Durante el régimen colonial español, los españoles nacidos en la Península Ibérica —concretamente en España— tenían una situación de claro privilegio con respecto a los españoles nacidos en estas tierras (criollos). La Corona española dejaba en manos de esos peninsulares —a quienes despectivamente se les llamaba "godos"— los cargos principales de la administración y el gobierno. En cambio los criollos se veían relegados a puestos secundarios, alejados



del control de las decisiones de gobierno; pero ahora las clases altas criollas —lo que se llamó el patriciado— consideraban que tenían suficiente riqueza y capacidad intelectual para gobernar ellas y regir directamente los asuntos públicos.

2. La asfixia del monopolio comercial español.

Por otra lado, el dominio español resultaba altamente perjudicial para los intereses de ese patriciado en crecimiento, particularmente a causa del monopolio comercial que ejercía España de manera férrea.

Si bien es cierto que la aprobación por España del Reglamento de Libre Comercio en 1778, pareció abrir una brecha en el cerrado mercado colonial, éste continuó estando vedado en los hechos para los extranjeros, salvo algunas excepciones. Tal política cerraba las posibilidades de colocar la producción de estas colonias en mercados donde se podían obtener precios sensiblemente superiores a los fijados por España. Añádase a esto que el principal rubro de producción de estas tierras —el cuero— tenía gran demanda y alta cotización en mercados como el inglés, mientras hallaba poca salida dentro del monopolio español. El contrabando se convirtió así en la válvula de escape que hacendados y comerciantes empleaban para la salida redituable de sus productos.

De ese modo fue tomando cuerpo la idea de que el libre comercio y el gobierno propio resultaban inseparables, de modo que la independencia con respecto a España se convirtió pronto en la meta de los sectores criollos.



UNA CARA QUE SE PERDIO PARA SIEMPRE

No se sabe cómo era exactamente el rostro de José Artigas. Por eso numerosos pintores y dibujantes se lo imaginaron a su manera, a partir de algunas descripciones escritas que han quedado. Los resultados han sido por demás variables... Para mostrarlo, se incluyen en este fascículo distintos rostros imaginados por los artistas a lo largo de las décadas, con el nombre del autor al pie. Pero quedan bastantes más...
El único retrato directo que se tomó del Prócer, es el muy famoso que lo muestra en el exilio de Paraguay: un Artigas de perfil, ya muy anciano, que poco nos dice sobre cómo habrá sido su rostro en los tiempos de su actuación pública.

La Banda Oriental adopta distintas posiciones

Buenos Aires (capital del Virreinato del Río de la Plata, como sabemos) era el escenario de una actividad política conducida por los hombres más representativos de su patriciado. Una vez instalada la Junta Revolucionaria —luego de los sucesos de Mayo de 1810 (Fascículo 1)—, buscó ésta obtener el apoyo de las demás regiones del Virreinato, enviando comisiones que esparciesen los nuevos objetivos de independencia y atrajeran adhesiones.

La nueva Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata repercutió en los distintos centros poblados de la Banda Oriental, agudizando y radicalizando conflictos preexistentes. El análisis de las actitudes asumidas por los principales grupos sociales de Montevideo, de los núcleos poblados del interior y de los hombres representativos de la campaña, permite comprender, de un lado, la posición contrarrevolucionaria de Montevideo, y del otro, el alzamiento armado de los orientales.

Analicemos los distintos bandos que se formaron.

Se definen "los malos europeos"

La actitud de Montevideo ante la Independencia fue en una primera instancia recelosa y luego abiertamente hostil. La vieja rivalidad portuaria de las dos ciudades del Plata, la disputa por el monopolio del tráfico comercial ultramarino, fue en principio motivo para que prominentes figuras del patriciado oriental rechazaran el liderazgo político de los juntistas porteños.

La "Muy fiel y reconquistadora" (1) ciudad-puerto amurallada, bastión defensivo español en el Plata, asentadero de importantes fuerzas militares y navales de la Corona, residencia de un importante grupo de comerciantes y hacendados vinculados al comercio monopólico hispánico, se convirtió pronto en foco contrarrevolucionario, declarándole la guerra a la junta bonaerense.

La Campaña toma la posición contraria

La campaña oriental, en cambio, tenía sobrados motivos para levantarse en armas, acompañando el movimiento revolucionario. Los hacendados criollos, a pesar de no constituir un grupo homogéneo de intereses, tenían hondas discrepancias con las autoridades españolas, debido a la incapacidad de éstas para resolver urgentes problemas como lo eran la protección de la frontera, la falta de celeridad para limpiar las tierras de ocupantes, la proliferación de vagos, malhechores y forajidos. A esto se agregará posteriormente la pretensión de las autoridades españolas de Montevideo, de imponer nuevas cargas fiscales destinadas a financiar el arreglo de los campos.

Asimismo, la dependencia frente a los comerciantes acopiadores y saladeristas de Montevideo, monopolizadores del comercio con la metrópoli y sus jugosos beneficios, fue motivo para que estos sectores de nuestra campaña buscaran sustraerse al gobierno colonial.

Por su parte la gran masa de la población de la Banda, aquellos peones, changadores, indios, matreros, negros, "la gente más ínfima", carentes de futuro, faltos de horizontes, intuían que el levantamiento llevaría cambios importantes a sus vidas: la posibilidad de vivir como la gente, de levantar un rancho en tierra propia, de formar familia y tener hijos. Estas gentes, las más desamparadas, recias y combativas, "reunidas y armadas", formaron el grueso de las fuerzas de la independencia, conformando los ejércitos artiguistas a partir del Grito de Asencio.



(1) Título honorífico que le concedió el rey de España a nuestra ciudad por su resistencia al invasor inglés (ver fascículo 1).

Una voz española que fue profética

"Otro peligro de más funestas consecuencias nos amenaza si no atendemos a tanto y tan graves males... un instante de tiempo que perdamos puede abortar el mayor de los males; según el cálculo más modesto pasa de dos mil hombres el número de los que viven en los campos; si por casualidad o combinación se pone a la testa de ellos uno de espíritu y talento y les aconseja que se reúnan, persuadiéndolos de que de esta suerte podrán resistir a las patrullas que los persiguen; al primer triunfo que consigan, que seguramente será en el primer ataque, se llenarán de orgullo, conocerán sus fuerzas y afianzarán con vínculos más sólidos su federación... concederán asilo a los desertores, esclavos, contrabandistas y facinerosos y por consecuencia de todo se arrojarán a atacarnos a cara descubierta."

(De un expediente tramitado por las autoridades españolas referido al "arreglo de los campos")

Otros que se definen contra la independencia: los "peores americanos"

Por otra parte, latifundistas y grandes estancieros, comerciantes monopolistas y letrados, vinculados a las autoridades españolas, partícipes de todos los beneficios, fueron los más acérrimos enemigos de la independencia, aunque eran nacidos en nuestra tierra (Artigas los llamó "los peores americanos").

En resumen el levantamiento tuvo la virtud de desatar un cúmulo de contradicciones que habían ido gestándose durante el período colonial.

El antagonismo entre peninsulares y criollos, causa de hondos resentimientos, debido a la superioridad de los "godos" frente a los nacidos en tierra americana, fue determinante en la toma de posición de cada grupo frente a la revolución. Los "malos europeos", (también es un término de Artigas), celosos en la defensa de privilegios que veían peligrar, formaron pronto las filas de la contrarrevolución. Frente a ellos, el afán de ocupar altos cargos políticos, la necesidad de libre comercio, la diferente forma de vida, llevó a la mayoría de los criollos al bando insurrecto.

La odiada España

"El odio de los criollos amantes de la independencia contra el Europeo es indecible; hay muchos hijos que viviendo en la misma casa con sus padres españoles, no les ven ni les hablan y les dicen frecuentemente que darían la vida por sacarse la sangre española que circula en sus venas."

(José María Salazar,
Jefe español del Apostadero
Naval, en 1810)

Las masas rurales contra el patriciado montevideano

Junto a este conflicto, o circunscripto en él, se encontraba la oposición entre campo y ciudad, que se acrecentó en las etapas iniciales de la independencia y llegaría a su apogeo después, cuando el patriciado criollo ocupó el espacio político dejado por los españoles en su retirada. Las masas rurales, que intentaban generar formas políticas con sentido soberano y popular, encontraron que el patriciado urbano buscaba ser el heredero del viejo orden colonial. Frente a la actitud reaccionaria de esta clase que apoyó la revolución con la mira puesta en sus propios intereses, se alzaban las muchedumbres rurales, "el pueblo en armas" que entregaría su sangre por una tierra donde imperara la justicia social.

Se inicia el levantamiento: La "admirable alarma" electriza a los orientales

En su oficio a la junta del Paraguay, del 7 de diciembre de 1811, Artigas narra con singular sencillez y profundidad el inicio del levantamiento: "Un puñado de patriotas orientales cansados ya de humillaciones habrán decretado su libertad en la orilla de Mercedes..."

Es allí donde se verificó el Grito de Asencio, primera acción de la revolución oriental. Un grupo de patriotas decidieron declararse libres bajo la inspiración de Artigas, quien había realizado pacientes trabajos preparatorios para el alzamiento.

"El coronel Artigas al ir a Entre Ríos para dar allí el grito de libertad alentó a sus coprovincianos, los orientales, dándoles las instrucciones necesarias para que el 27 y 28 de febrero se alzaran en armas Viera y Benavídez en las inmediaciones de Mercedes."

(Benigno Martínez.
Historia de Ramírez)

Surge el ejército oriental

La composición del ejército independentista en nuestra Banda era muy heterogénea. Engrosaban las filas insurgentes fuertes hacendados, arrendatarios o meros poseedores de la tierra, cuyos hombres movilizaban al vecindario; los paisanos peones de estancia, los "hombres sueltos"; los curas patriotas, portavoces del ideal revolucionario; los indios tapes de las tierras misioneras, los charrúas y los minuanes; los negros esclavos fugados de sus amos, que buscaban entre las columnas patriotas su liberación.

La escasez de recursos técnicos fue otra característica del ejército de la independencia oriental: cada nuevo incorporado aportaba el caballo y las armas de que dispusiera. Bolea-



doras, lanzas de tacuara, cuchillos enastados, sables, trabucos y fusiles, formaban el arsenal que enfrentaría a los fuertes contingentes de soldados españoles, poseedores de moderno armamento y estrategias militares probadas en los campos de batalla europeos.

Artigas, caudillo de nuestra Independencia

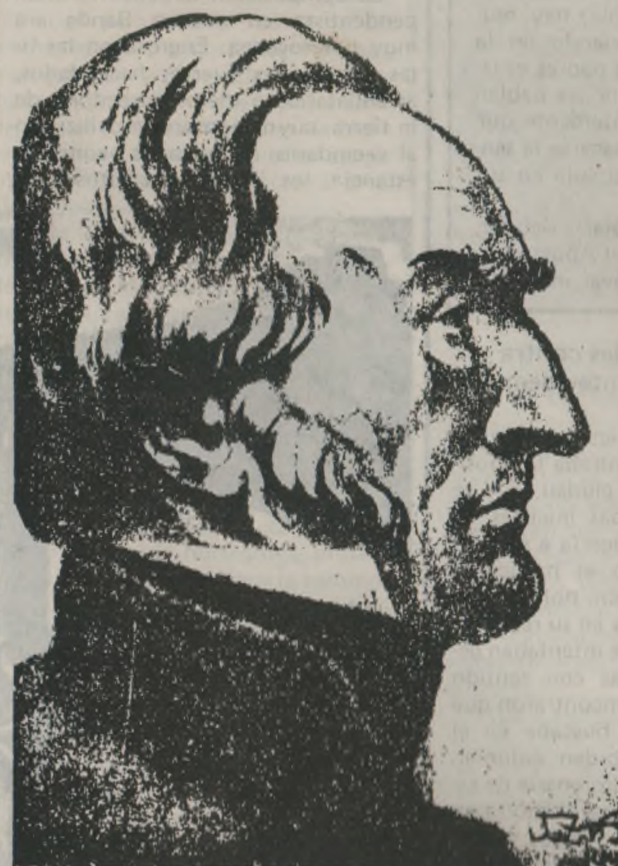
La participación de Artigas en las luchas contra España resultó decisiva. Al frente de su ejército oriental, le infligió a los españoles la derrota militar que terminaría con su dominio en estas regiones del Río de la Plata. Tal fue la batalla de Las Piedras (18 de mayo de 1812). Los españoles, vencidos, no tuvieron otra alternativa que encerrarse en Montevideo, que se convirtió así en el último bastión del poderío español en el Plata. De inmediato nuestra ciudad fue sitiada por los ejércitos de la Independencia: fuerzas enviadas por Buenos Aires y fuerzas orientales aunadas. Al mando del ejército sitiador fue puesto un militar de Buenos Aires, quedando Artigas relegado a un lugar secundario.

Al cabo de largos meses de resistencia inútil, los españoles deben abandonar también Montevideo, concluyendo así casi un siglo de dominación en la Banda Oriental.

Desavenencias entre Artigas y Buenos Aires

Durante el sitio de Montevideo, surgen graves diferencias entre las autoridades porteñas y nuestro conductor. Las causas fueron muchas; particularmente las diferentes concepciones de cómo debían organizarse estas tierras independizadas. Las autoridades de Buenos Aires pretendían mantener su hegemonía sobre las provincias, tal como venía ocurriendo desde los tiempos de la Colonia (ver Fascículo 1). Artigas, en cambio, concibió siempre una asociación de todas las provincias del Río de la Plata en pie de igualdad, constituyendo un gran país donde no se admitiría que un único centro privilegiado se aprovechara del trabajo de las demás integrantes de ese conglomerado.





Artigas, visto por Zorrilla de San Martín

Rebrotaron así las antiguas disputas entre Buenos Aires y la Provincia Oriental, y ellas habrían de conducir a la ruptura.

El Exodo y las Instrucciones del año XIII

Las primeras diferencias entre Artigas y Buenos Aires, todavía durante el Sitio de Montevideo, tuvieron como consecuencia que Artigas —relegado y desairado una y otra vez— decidiera retirarse del Sitio y marchar con sus tropas hacia el Norte. Sin él preverlo, las familias orientales comenzaron a seguirlo en su marcha, y un verdadero éxodo lo acompañó hasta el Ayuí, en el departamento de Salto, donde se estableció campamento. En este episodio memorable se afirma la fisonomía de un pueblo consciente de su identidad y apegado a la figura de su conductor, en quien se siente interpretado cabalmente.

Vuelto Artigas del Ayuí, restituidas las familias orientales a sus lugares, comienza un período de trabajosas negociaciones políticas entre Artigas y Buenos Aires, donde chocan las dos concepciones opuestas de cómo debían organizarse estas provincias independizadas. En 1813 Artigas dicta sus famosas Instrucciones a los delegados orientales que debían concurrir al congreso convocado por Buenos Aires para decidir la organización a adoptar. En esas Instrucciones, Artigas insiste en su concepción de una unión de las provincias en un sistema federal que preserve su autonomía, y traza una serie de disposiciones admirables que condensan sus ideas políticas avanzadas para la época, y que enseguida veremos.

Comienza la Revolución Artiguista

De este modo, los mismos hechos fueron transformando la primitiva revolución independentista liderada por Artigas, en una revolución de impulso cada vez más profundo y de un radical contenido político-social. Producida la ruptura definitiva con Buenos Aires, Artigas gobierna la Provincia Oriental a partir de 1815 (aunque por corto tiempo) y trata de poner en práctica sus ideas y concepciones revolucionarias, que enseguida reseñaremos.

2. LA REVOLUCION POPULAR DE ARTIGAS

Una experiencia única en América

La revolución popular artiguista se presentó, dentro del panorama revolucionario hispanoamericano, con características propias:

1) No fue una revolución de minorías ilustradas urbanas. como la de Buenos Aires, de mayo de 1810. Quienes se levantaron en armas en la Banda Oriental fueron las multitudes campesinas. Fueron estas multitudes las que impregnaron de radicalismo las soluciones propuestas por la revolución.

2) A medida que avanzaba el proceso transformador, se acentuó este radicalismo. En el caso de Buenos Aires, el proceso fue exactamente inverso. Allí, el patriciado, temeroso de las consecuencias de la creciente injerencia de los sectores más desposeídos, se propuso marginarlos del proceso, tomando la conducción política en sus manos. Demostrando poca conciencia del momento histórico que protagonizaban, limitaron los objetivos revolucionarios a la ruptura con España, sin plantearse mayores cambios en la estructura económica y social: pretendían únicamente una sustitución de hegemonías en su provecho. Su proyecto político-económico estaba al servicio de los intereses de clase de la oligarquía porteña. Esta concepción explica el enfrentamiento constante de la Provincia Oriental con la Junta de Buenos Aires.



Una revolución que va hasta el fondo

La revolución oriental planteaba no sólo cambios políticos, sino que también tenía un proyecto de modificación de las estructuras económico-sociales. Intentó solucionar problemas heredados de la época colonial, atacando las causas profundas de estas situaciones injustas.

El período que va desde el inicio del alzamiento hasta 1813, muestra escaso contenido ideológico; sólo existió una suerte de alianza de hecho entre distintos grupos antagónicos. Pero a medida que se delimitaron con mayor claridad y profundidad los objetivos revolucionarios, seguidos por una búsqueda obsesiva de igualdad y justicia social, comenzaron a desertar los sectores más conservadores. Los efectos de la guerra, las medidas tomadas por el gobierno artiguista, dirigidas a beneficiar a "los más infelices", y la acción desestabilizadora de los juntistas porteños, fueron causantes de las sucesivas escisiones en el frente patriota, delineando cada vez más claramente su perfil netamente popular.

Una revolución que se apoya en la realidad

Analizando el proyecto revolucionario cuyo núcleo esencial lo constituyen las ideas de Artigas, advertimos la íntima relación existente entre la teoría y la práctica. Artigas no fue un teórico revolucionario, sino un conocedor e intérprete de la problemática de su región, la cual intentó solucionar a través de la aplicación o adaptación de ideas vigentes en su tiempo. La originalidad de su planteo radicó justamente en el respeto por las características regionales. Su proyecto parte de la propia realidad, no intentó aplicar fórmulas creadas a priori, ya que en su ideario el pueblo es el supremo hacedor de su propio destino. Fue el pueblo mismo, reunido en sucesivas asambleas, quien lo eligió como conductor, y quien reiteró continuamente la confianza depositada en él, demostrando identidad de



El pueblo sigue a Artigas en el Exodo. (Pintura de Guillermo Rodríguez).



ideas con su caudillo. El respeto a la soberanía popular fue la piedra angular del proyecto artiguista.

No se trataba de cambiar de amo

La importancia de la proyección histórica del artiguismo se encuentra en el corte social y popular de sus ideas transformadoras.

No fue una revolución hecha en función de los intereses de una élite; los protagonistas eran (como Artigas mismo lo expresará después en el Reglamento Provisorio de 1815) los más infelices. Son ellos quienes integraron, en su mayoría, las milicias populares artiguistas y quienes, reconociéndolo como su intérprete máximo, le acompañaron en el momento más crítico.

El proyecto político artiguista no sólo planteaba un cambio en cuanto al régimen vigente bajo el poder español; no se trataba solamente de cambiar de amo. Se trataba de un proyecto integral de desarrollo, que reconocía la forma republicana de gobierno como la más alta expresión de civilidad; que tenía un alto respeto por las autonomías provinciales; que buscaba la distribución más justa de la tierra; que concedía la máxima importancia al desarrollo económico de la región.



A partir del año 1813, año de las Instrucciones antes referidas, las propuestas esbozadas se enriquecen y profundizan, tomando formas más orgánicas las ideas que venían desarrollándose desde 1811.

El temor a que Europa volviera

Para comprender la importancia y vigencia histórica del artiguismo debemos tener en cuenta también la situación mundial en el momento en que formaliza sus aspiraciones.

La independencia hispanoamericana, hacia 1814, estaba viviendo momentos críticos. La derrota de Napoleón en Europa favorecía el auge de ideas y prácticas contrarrevolucionarias, dirigidas a aplastar cualquier intento que significara el triunfo de las ideas liberales.

Las potencias europeas que vencieron a Napoleón en Waterloo, pretendían retornar al orden vigente con anterioridad a la Revolución Francesa. Esa política reaccionaria de las monarquías europeas tuvo hondas repercusiones en América, debido a la amenaza latente que significaba para los jóvenes estados.

En el Río de la Plata, la élite dirigente porteña, temerosa ante las noticias que llegaban de Europa, moderó pronto sus posiciones, adoptando posturas más conservadoras. Fue por ello que postergó reiteradamente la reunión de una Asamblea Constituyente, llamada a crear el marco institucional de la Revolución, debido en parte al peligro de una invasión desde el Perú por parte de las fuerzas realistas. Pero en la Banda Oriental, los sucesos políticos europeos tuvieron poca relevancia ante la constante preocupación por el curso de la revolución y la tarea de constituir los pilares institucionales del nuevo estado,



3. LAS IDEAS PRINCIPALES DE ARTIGAS

Independencia frente a los imperios

Las ideas expresadas por Artigas en dos documentos (la Oración Inaugural y las Instrucciones del Año XIII) constituyen una muestra cabal de la generosidad y amplitud de miras de la revolución oriental. Se afirma allí la INDEPENDENCIA de las colonias con respecto a cualquier potencia. Se hace muy necesaria esta puntualización. Recordemos que la declaratoria de Independencia de las provincias argentinas se concretó recién en 1816. ¿Por qué esta declaratoria tardía? Los gobernantes porteños se mostraron siempre muy ambiguos sobre este punto. Razones de política internacional los impulsaron a retardar este hecho: Gran Bretaña, potencia clave para facilitar el ingreso de las provincias al mercado mundial, era aliada de España en la lucha contra Napoleón. Por lo tanto, la declaración de independencia pretendida por los orientales resultaba de un radicalismo inoportuno para los intereses porteños. Estos arriesgaban perder la protección británica, con lo que se veían comprometidas seriamente las aspiraciones comerciales de la oligarquía bonaerense.

Artigas sólo aceptaba la República

Para Artigas, dentro del sistema de los pueblos libres no cabía otra forma de organización política que la REPUBLICANA. Ella conciliaba los objetivos revolucionarios —búsqueda de la libertad e igualdad en todas sus formas—, con el marco institucional adecuado. Profundizando en este planteo, advertimos que el ejercicio de las libertades, en la concepción artiguista, se cimenta en el respeto de la soberanía de las comunidades donde el individuo convive; en este factor radica la originalidad de su planteo. Dicho de otro modo, el individuo ejerce sus libertades cuando participa en las decisiones de su comunidad y ésta es soberana.

Como ejemplo, podemos citar la supervivencia de los cabildos —organismo heredado de las instituciones coloniales—, en la nueva administración, órgano que reestructurado y jerarquizado se constituye en un elemento fundamental de expresión popular.



...mientras otros soñaban con monarcas

Lo excepcional de estos programas se advierte claramente si los comparamos con los que se proponían en otros ámbitos latinoamericanos. Hacia 1813, las dirigencias políticas de los nuevos estados se inclinaban hacia soluciones que consagraban la dominación de los sectores burgueses ilustrados y con mayor poder económico. De este modo, eran desplazadas de toda participación en los negocios públicos aquellas fuerzas mayoritarias —las muchedumbres desheredadas— que fundamentalmente habitaban en el medio rural.

Se explican, entonces, ciertos proyectos, como los de creación de una república con senado vitalicio, elaborado por Bolívar; o los intentos de implementar una monarquía constitucional, a semejanza de la inglesa, por parte de dirigentes políticos porteños (San Martín, Alvear, Rivadavia).

Se explica también que los caminos propuestos por la revolución oriental para una efectiva liberación, fueran abiertamente obstaculizados por los intereses de clase del patriciado bonaerense. Así, la lucha emprendida por Artigas contra el enemigo común —España—, fue sustituida paulatinamente por el enfrentamiento con un nuevo enemigo que buscaba aplastar ferozmente el despertar de estos pueblos: el gobierno oligárquico y centralista de Buenos Aires.

Artigas y su visión regional

El programa artiguista se complementa con la idea de FEDERACION, rica en contenidos de alcance regional. La aplicación del sistema federativo a la organización política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tenía como objetivo el respeto de las diversidades provinciales y la autonomía política y económica de cada región (ver más adelante el análisis de la Liga Federal artiguista).

Esta fórmula no era nueva dentro de las ideas políticas de la época. Se sostiene que Artigas la toma de la Constitución de los Estados Unidos, pero ello no resta originalidad a la propuesta, que busca traducir y adaptar esa filosofía a la realidad de estos países.

La adopción del sistema federativo implicaba una serie de seguridades para las provincias que se adherían al sistema. Así, se garantizaba la igualdad política y económica, basada en el respeto de las autonomías provinciales. Cada provincia retenía su soberanía, es decir, podía decidir en materia fiscal, jurídica y militar.

Como lo señalan Barrán y Nahum, el federalismo es la más alta forma de justicia interregional, ya que cada provincia se une a las demás por un pacto recíproco. No existe supremacía de una sobre las demás, ni relaciones de subordinación que trunquen u obstaculicen el desarrollo de cada unidad regional.

Justicia económica para todas las provincias

Artigas formulaba el proceso de formación de la federación en dos etapas. La primera comprendía un sistema de confederación, en la que cada provincia haría efectivo con las demás un pacto ofensivo-defensivo, con la finalidad de fortalecerse frente al común enemigo. Los objetivos político-militares se complementaban con medidas económicas que favorecían el libre comercio interprovincial, desapareciendo las barreras aduaneras y las trabas fiscales.

Estas medidas contenían un ataque directo a la pretendida hegemonía de Buenos Aires, cuyo puerto buscaba centralizar el comercio ultramarino en detrimento de las provincias interiores. Este monopolio implicaba la obtención de ingentes ganancias derivadas de las rentas de aduana.

El cobro de derechos de introducción y otros impuestos por parte de las aduanas, eran la principal fuente de recursos de los noveles estados. Así, el exclusivismo portuario de Buenos Aires le aseguraba su supremacía política al hacerla económicamente más fuerte.

Frente a este estado de cosas, se buscaba un reparto equitativo de los recursos fiscales que permitieran a todas las provincias su autonomía y crecimiento.

Una vez consolidados estos lazos y lograda la pacificación, se llegaría a una segunda etapa, en la cual se crearía la República Federal. La característica esencial de la misma sería: un gobierno central con facultades limitadas, frente a los gobiernos provinciales con amplias potestades como garantía contra cualquier intento hegemónico.





Una sociedad sin marginados

La preocupación por la justicia, traducida ampliamente en el plano social, fue una característica que impregnó el pensamiento y la práctica de la revolución artiguista, dejando una impronta que proyectó su vigencia hasta la actualidad, superando el marco local para alcanzar trascendencia latinoamericana.

Desde la primera hora del despertar de la nacionalidad, existe en Artigas una preocupación primordial por elevar las condiciones de vida de los humildes, de los marginados.

Cabe preguntarse quiénes eran los marginados en la sociedad colonial. Negros esclavos, mulatos, zambos, indios, blancos pobres, formaban las filas de los menos favorecidos, las masas de "gente ínfima", como las denominaban las autoridades coloniales.

Si bien Artigas no enunció un programa antiesclavista, los esclavos fugados eran acogidos en el ejército patriota, logrando así la condición de hombres libres.

Los "vecinos honrados"

"Sólo podía contarse con 20 o 25 negros esclavos de 800 que, fugados del Dominio de sus amos, habían encontrado lugar en dicho Ejército, (el patriota), quedando de resultas de esa conducta en un estado indigente y deplorable una porción considerable de vecinos honrados."

(Oficio del español Salazar, citado por Barrán y Nahum)

Artigas veló siempre por los indios

Objeto de especial preocupación para Artigas fue la población indígena, olvidada generalmente en los procesos revolucionarios de la época. El caudillo oriental integró al indio como un ciudadano más de la naciente sociedad, confiándole la dirección de su propio destino.

Charrúas, abipones y guaycurúes, dirigidos por sus caciques, pasaron a integrar las fuerzas patriotas. Los guaraníes tuvieron un papel destacado en el estado oriental, actuando en número considerable como tenientes de los ejércitos, o llegando a ocupar altos cargos de gobierno, como Andrés Guacurari, nombrado gobernador de Misiones.

Señores de sí mismos

La concepción de Artigas acerca de los derechos de los indios se expresa en varios documentos, y especialmente en el dirigido al gobernador de Corrientes, el 3 de mayo de 1815:

"Igualmente reencargo a Ud. que mire y atienda a los infelices pueblos de Indios... Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que los sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho... Acordémonos de su carácter noble y generoso, enseñémosles a ser hombres, señores de sí mismos. Para ello damos la mayor importancia a sus negocios..."

(citado por Petit Muñoz. "Artigas y los indios.")

No es casual, entonces, que sean los indios quienes permanecerán fieles al caudillo en la hora de la derrota y de la traición. Cuando Artigas se dirigía vencido, camino del exilio, testigos de la época refieren que los indios salían a su paso pidiéndole la bendición.



4. ARTIGAS ESTABLECE SU GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Buenos Aires pone a precio la cabeza de Artigas

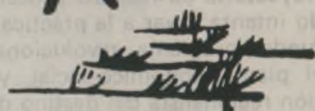
Dejamos a Artigas vuelto del Exodo, y reincorporado al Sitio de Montevideo, donde todavía se hallaban asediados los españoles. Las fuerzas de Buenos Aires mantenían el Sitio, y la resistencia española se iba debilitando progresivamente, por efecto del riguroso bloqueo que se impuso a Montevideo, las enfermedades, el hambre y la sed.

Pero la "reconciliación" de Artigas con Buenos Aires duró poco. Nuevamente desairado y postergado, Artigas se retira del Sitio por segunda vez y vuelve a marchar hacia el Norte, ahora acompañado únicamente por su ejército, hasta establecerse en Belén. Desde allí, próximo a las provincias del litoral argentino en las que gozaba de creciente prestigio, comienza a construir lo que será pronto su Liga Federal: asociación en pie de igualdad de la Provincia Oriental con varias de las provincias litoraleñas.

Buenos Aires reacciona airadamente: declara traidor a Artigas y pone precio a su cabeza. Queda consagrada así la ruptura con Buenos Aires, que se venía gestando desde tiempo atrás.

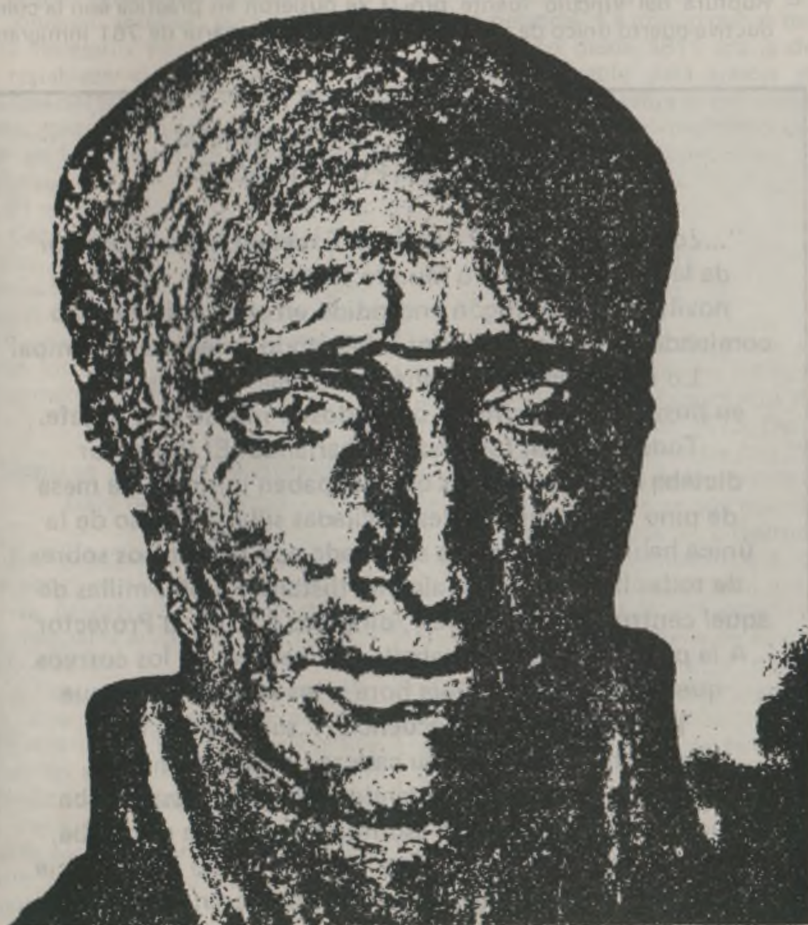






Montevideo cae en manos porteñas

En estas circunstancias, una Montevideo exhausta y diezmada termina rindiéndose a las fuerzas de Buenos Aires que la sitiaban. El ejército porteño ocupa Montevideo y establece un gobierno con Alvear a la cabeza. No durará mucho: alrededor de seis meses. El gobierno porteño no favoreció en nada a nuestra ciudad, despojándola en cambio de muchos de sus bienes. El descontento se extendió pronto y la situación se volvió insostenible. Por lo demás, la dominación de Buenos Aires se ejercía sólo sobre la ciudad-puerto, ya que la campaña oriental se hallaba controlada por completo por las fuerzas artiguistas. El desenlace no tardó en producirse: las fuerzas porteñas fueron derrotadas y entró en Montevideo el ejército artiguista al mando de Otorgués (lugarteniente y pariente del prócer).



Se establece el gobierno artiguista

Estamos en 1815. Retirados los porteños, la Provincia Oriental se da por primera vez un gobierno autónomo. Al tiempo de designado, Otorgués despierta las iras de la población montevideana, en particular de sus sectores más pudientes, al adoptar medidas arbitrarias y seguir procedimientos poco regulares. Enterado Artigas, lo sustituye prontamente por un hombre de su entera confianza, don Miguel Barreiro.

Comienza entonces lo que podríamos llamar un doble gobierno de Artigas: instalado ahora en Purificación (más al sur de Belén, donde se encontraba, según vimos), Artigas comienza la experiencia de la Liga Federal, a cuyo frente se encuentra, integrada por varias provincias que lo nombran su Protector; pero a la vez gobierna sobre la Provincia Oriental,



supervisando y orientando desde la misma Purificación la gestión del Cabildo de Montevideo y otras autoriades artiguistas establecidas en nuestra campaña.

Es el momento culminante de la trayectoria de nuestro prócer, cuando intenta llevar a la práctica su profundo programa revolucionario en el plano económico-social, y su visión regionalista del destino de nuestras tierras.

El gobierno artiguista en nuestra Provincia

Veamos, primero el funcionamiento del gobierno artiguista en la Provincia Oriental; luego examinaremos cómo se organizó y funcionó la Liga Federal.

Si bien el período artiguista es corto temporalmente (1815-1816), resulta riquísimo en realizaciones. Los esfuerzos del nuevo gobierno oriental se dirigieron fundamentalmente a la reconstrucción de la economía, que había sido arrasada por cuatro años de guerra contra España y Buenos Aires.

El enfrentamiento armado había desarticulado la relación campaña productora-ciudad exportadora. Los dos sitios soportados por Montevideo —aislada, sin poder ejercer su rol de intermediaria entre la producción y la exportación— fracturaron estos términos de la economía tradicional. La consecuencia fue la ruina del comercio montevideano.

Montevideo arruinada

Ante la distorsión de la producción, se vió perturbada la salida de las principales riquezas exportables —cuero y tasajo— por el puerto de Montevideo. Al mismo tiempo, la introducción de mercaderías extranjeras (telas, comestibles, negros) se frenó ante la denuncia de los comerciantes, que carecían de la moneda de cambio —el cuero—, utilizada para esos intercambios.

Los saladeros se encontraban en serias dificultades. Los que eran propiedad de peninsulares habían sido incautados por la revolución. Tenían grandes carencias de mano de obra debido a las constantes fugas de negros esclavos. Faltaba materia prima, pues la carne era consumida por los ejércitos patriotas.

El susto de los hacendados

Una de las armas utilizadas contra los enemigos fue el saqueo de las estancias y las confiscaciones; de ahí el temor de los hacendados, que abandonaron sus propiedades temiendo las represalias de uno u otro bando. Los grandes terratenientes españoles se refugiaron en Montevideo por temor a las fuerzas patriotas; emigraron los hacendados orientales ante las tropelías de las partidas españolas o portugueses; emigraron los porteños cuando los ejércitos orientales se adueñaron de esta Banda.

La situación de la economía oriental hacia 1815, se puede sintetizar así:

- Empobrecimiento de la tierra por el abandono de las fuentes productivas.
- Falta de materias primas.
- Escasez de mano de obra.
- Ruptura del vínculo fuente productiva-puerto único de salida.

¿Cómo resolver este caos?

Esta situación caótica requirió urgentes soluciones por parte de los dirigentes de la revolución. El Congreso de Abril, celebrado en el paraje de Tres Cruces, que entre otros fines buscó reorganizar nuestra provincia desde el punto de vista político y económico, proyectó la creación de un gobierno integrado por orientales, que tuvo su sede en la Villa de Guadalupe (Canelones).

El Gobierno Económico de Canelones, primera experiencia orgánica de autogobierno, aunque de vida efímera, esboza medidas que se concretarán a partir de 1815. Su acción se dirigirá hacia tres sectores básicos;

1) Reorganización de la producción a través de medidas que fomentan la ganadería y la agricultura. Así, busca evitar la evasión de ganado por vía clandestina, que tanto daño hacía a la economía por la merma de una riqueza esencial.

El fomento de la agricultura fue una de las iniciativas más progresistas y originales. El Cabildo consultó a tal fin al presbítero Pérez Castellano, quien redactó las "Observaciones sobre Agricultura", obra que tuvo amplia difusión. Estas "Observaciones" se pusieron en práctica con la colonización por parte de 761 inmigrantes

LA VISITA DE LOS HERMANOS ROBERTSON A PURIFICACION

"...¿qué creéis que vi? ¡Pues, al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo, junto al fogón encendido en el piso del rancho comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa! Lo rodeaban una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes y ocupados lo mismo que su jefe. Todos estaban fumando y charlando. El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino las dos únicas desvencijadas sillas... el piso de la única habitación... estaba sembrado con ostentosos sobres de todas las Provincias (algunas distantes 1.500 millas de aquel centro de operaciones), dirigidos a "S.E. el Protector" A la puerta estaban los caballos humeantes de los correos que llegaban cada media hora y los frescos de los que partían con igual frecuencia. ...su Excelencia el Protector sentado en su cabeza de vaca, fumando, comiendo, bebiendo, dictando, hablando, despachaba sucesivamente los varios asuntos de que se le noticiaba, con tranquila o deliberada, pero imperturbable indiferencia... Creo que si los asuntos del mundo hubieran estado a su cargo, no hubiera procedido de otro modo. Parecía un hombre incapaz de atropellamiento y era, bajo este único aspecto, semejante al jefe más grande de la época."


Desembocadero de Montevideo, por el artista Fisquet

recién llegados a esta tierra desde las islas Canarias.

2) El nombrado Gobierno Económico de Canelones intentó sistematizar la recaudación de las rentas de la provincia, a través de una reorganización impositiva.

3) Buscó igualmente reorganizar el comercio interior, para lo cual se hizo necesario tomar medidas a fin de restablecer el orden. Quedaron excluidos del tráfico interior los extranjeros, que debían limitarse a comerciar en los puertos de Maldonado y Colonia.

El desconocimiento del gobierno de Canelones por parte de las autoridades de Buenos Aires, motivó su disolución. Del conjunto de disposiciones que hemos visto, se desprende que este primer gobierno provisional llenó los cometidos que le asignaron en el momento de su creación.

Cómo se gobernó Montevideo bajo el artiguismo

En la época en que la provincia fue soberana (1815-1820), el gobierno de Montevideo fue ejercido por los delegados artiguistas y el Cabildo de la ciudad.

Artigas, desde Purificación, ejerció una superintendencia política, administrativa, judicial y económica sobre las autoridades de Montevideo. Ningún aspecto del gobierno escapó a su consideración. Lo demuestra la fluída correspondencia intercambiada entre su Cuartel General y la ciudad puerto.

En el orden administrativo, intervino en el nombramiento de los funcionarios públicos. Su preocupación en este aspecto fue evitar que se sobrecargara el erario con la multiplicación excesiva de cargos.

Artigas poseía la suma del poder público, pero el suyo no fue un gobierno personal. La misión que se había impuesto desde 1811 era la de preparar al pueblo para ejercer el gobierno propio, y sabía que el mejor modo de ejercer este magisterio era colocando al propio pueblo en el ejercicio de sus funciones.

La tierra será para todos

Durante el gobierno artiguista, se procuró resolver el problema del agro mediante el llamado Reglamento de Tierras, de setiembre de 1815, fruto de las discusiones de Artigas con los delegados del Cabildo de Montevideo. Se percibe claramente en sus normas la presencia del ideario artiguista, resultado del conocimiento que el Caudillo poseía del medio rural y de su población. Parte de esta experiencia la tuvo al lado de Félix de Azara, científico español redactor de la "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata", al que acompañó en su viaje de estudio por la campaña oriental (Fascículo 1).

Seguramente, las ideas del sabio español sobre la problemática del campo y sus soluciones influyeron en Artigas, aunque éste va mucho más lejos.

1. Se reparten las tierras. En el Reglamento Provisorio se establece que las tierras a repartir serían las confiscadas a los "malos europeos y peores americanos", teniendo en cuenta si éstos eran casados o solteros. Las confiscaciones comenzarían por los segundos, y los primeros serían respetados si tenían hijos. Las tierras pertenecientes a la Provincia serían igualmente repartibles. Los propietarios de las tierras confiscadas no recibirían ningún tipo de indemnización.

2. Criterio de justicia revolucionaria. Para ejercer la confiscación, Artigas se basa en un criterio de justicia revolucionaria: la tierra era un premio dado a los gauchos, indios y mestizos, seguidores de la revolución; la confiscación era un castigo contra los enemigos españoles o los contrarrevolucionarios orientales.

3. Extensión de las tierras repartidas. Los terrenos repartidos contaban con legua y media de frente por dos leguas de fondo, otorgando aguadas y linderos fijos. Junto a la tierra se ofrecían también ganados.

A su vez, el Reglamento imponía condiciones a los beneficiarios de los repartos; debían poblar las tierras, construyendo rancho y corrales en el término de tres meses. En el caso de no cumplir con esta disposición, les sería retirada la donación. Estaba prohibido entregar una suerte a quien ya poseyera otra. Se establecían las limitaciones al derecho de propiedad, por las que el poseedor no podía vender ni contraer deudas sobre la tierra.

4. Limitaciones a la propiedad privada. Estas clásulas nos dan la pauta de un concepto revolucionario en cuanto al derecho de propiedad de la tierra. Esta se otorga en usufructo y es el trabajo lo que legitima la donación de las parcelas. El verdadero dueño es el Estado, quien las reparte, quita o redistribuye. El objetivo de este conjunto de normas es asentar a la población nómade rural, creando hábitos de trabajo, fomentando el poblamiento y la producción, transformándola en una clase media rural, comprometida con el resultado de la revolución.

5. ¿Se aplicó el Reglamento? Contrariamente a lo que se pensaba hasta hace algún tiempo, el Reglamento Provisorio fue efectivamente aplicado; las confiscaciones se efectuaron y se hicieron las adjudicaciones.

No todos los grandes latifundios fueron confiscados, ya que tal medida hubiera significado la defección de los grandes hacendados, aliados ocasionales y necesarios en la lucha contra los porteños y los portugueses.

El Reglamento situaba a la masa desestimada por las autoridades coloniales, en un plano social que hasta ese momento nunca había alcanzado, reconociendo en un acto de justicia su sacrificio por la libertad.





LOS RESTOS DE PURIFICACION

"... de la iglesia y la habitación de Artigas quedan aun restos que permiten reconocerla. De la iglesia permanecen los cimientos. Estos son de piedra y señalan en el suelo un rectángulo, del cual puede decirse aun con certeza la forma y dimensión que tuvo. (...) La casa de Artigas o parte de ella ha tenido mejor suerte que la iglesia, pues existen confundidos con el edificio más moderno, de la actual estancia, unos cuartos de construcción sencillísima, conocidos todavía como los cuartos de Artigas. (...) De las fortificaciones que en algún tiempo se alzaron allí no quedan sino las huellas profundas de un extenso sanjón, lo que se llamaba Reducto."

(Descripción de 1900, en: O. Araújo. Diccionario Geográfico)

Montevideo frunce el ceño

Como señalan Larrañaga y Guerra en sus apuntes históricos: "El Cabildo de Montevideo miró siempre con fría y afectada aprobación" a este Reglamento, que "casi deja a discreción de los comandantes o alcaldes de cantón el repartimiento de tierras, privando de sus antiguas posesiones a los propietarios, sin ser oídos, y por la sola cualidad de ser españoles o españolados".

No obstante, el Cabildo montevideano lo publicó y difundió, pero ello en razón de los beneficios que el documento aportaba a los hacendados —no olvidemos que los cabildantes, en su gran mayoría, eran poseedores de estancias—, dado que contenía normas sobre "policía de campaña" y "seguridad de los hacendados".

El enfrentamiento constante entre el Cabildo montevideano y Artigas, debido a la postergación u omisión en aplicar las directivas revolucionarias, nos muestra a las claras que si bien este organismo formaba parte del nuevo régimen, sus integrantes, figuras prominentes de la oligarquía, pretendían conservar las viejas formás políticas y económicas.

Azara, sabio español que influyó decisivamente en la formación de Artigas. Retrato del pintor español Goya.

También se fomentó la Agricultura

Las transformaciones revolucionarias se extendieron a otros aspectos. Por ejemplo, el Cabildo de Guadalupe (Canelones) tomó la iniciativa de organizar una junta de Agricultura que elaboró un Proyecto para fomentar la misma, inspirado seguramente en el de 1813. Este proyecto fue aprobado en 1815, y disponía el reparto de chacras. Los beneficiados debían poblarlas en el plazo de ocho meses, construyendo rancho y trabajando las sementeras. En caso contrario, se les rescindiría el contrato.

...y la industria y el comercio

Por otra parte, se intalaron tres nuevas industrias: la de la madera, la lobera y la fabricación de pólvora en las Misiones. La provincia entraba así en una actividad industrial inusitada y de gran proyección futura.

El Cabildo dictó un bando por el cual se disponía que las manufacturas de cueros, astas y sebos, correrían a cargo exclusivo de los americanos.

También el comercio fue otro de los sectores de la economía que el gobierno estimuló y reguló.

El comercio con el extranjero estuvo estrictamente controlado, cuidando que la balanza comercial fuera siempre favorable a los intereses de la Liga Federal.

Montevideo se recupera

Cuando Inglaterra solicitó un trato de "nación más favorecida", que para el caso significaba entregarle el monopolio de la extracción de los productos locales con destino a Europa y la introducción de las manufacturas extranjeras, Artigas se lo niega. Cree que es más beneficioso diversificar las corrientes comerciales. Como fruto de esta política, el puerto de Montevideo vuelve a ser un centro de tráfico ineludible.

Así lo demuestran los registros de salidas de buques y las guías de embarque. En 1815 salieron 269.200 cueros, 15.000 quintales de tasajo y 20 barriles de carne en salazón. En 1816 entraron 100 navíos de todas las banderas neutrales, que con destinos varios llevaron 296.644 cueros, 27.117 quintales de tasajo. También se exportaron productos de las industrias menores —entre los que se destacan 3000 cueros de lobos—, o agrícolas, embarcándose 91 fanegas de trigo.

Esta intensificación del tráfico comercial, al que se sumó una administración escrupulosa de las ventas obtenidas, hizo rendir a la aduana la suma de 30.000 pesos mensuales, mientras que seis meses antes se encontraban agotados los recursos.

Las relaciones con el extranjero

El protectorado mantuvo relaciones económicas con Inglaterra y Estados Unidos. La situación política rioplatense les obligaba a ello, ya que Buenos Aires había bloqueado por las armas el río Paraná, en un intento por ahogar económicamente al litoral, al no haber logrado recuperar la provincia de Santa Fé. Por otro lado, los portugueses habían invadido la Banda Oriental.

1. Con Inglaterra. Para evitar las consecuencias derivadas de esta crítica situación, el Protector resuelve abrir los puertos al comercio inglés como la única forma de vincularse directamente con el exterior.

El 2 de agosto de 1817, Artigas firma un tratado con Inglaterra. Mediante el mismo, los británicos debían atenerse a las leyes del país en materia de impuestos y podían actuar sólo en los puertos, sin penetrar en el interior de las provincias. Tampoco podrían comerciar con las naciones en guerra con la Liga.

Observamos que ni siquiera en los momentos más críticos, Artigas deja de lado la defensa de los principios revolucionarios.

En 1815 escribe al Comodoro Percy:

"...mis puertos estaban abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar sus mercaderías, reconocer como puertos precisos Colonia, Montevideo y Maldonado... no pueden traficar con Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel Gobierno no queden allanadas... si no le acomoda, haga V.S. no se rebaje un ápice de estas costas, que yo abriré nuestro comercio con quien más convenga..."



2. Con Estados Unidos. El cónsul norteamericano Halsey, en conocimiento del tratado suscrito con los ingleses, visitó a Artigas en Purificación, llegando a un acuerdo por el cual el aprovisionamiento de armas y municiones fue asiduo. A cambio de esto, las naves norteamericanas partían de Montevideo llevando cueros.

Este entendimiento entre Halsey y Artigas, y el apoyo prestado por los corsarios artiguistas armados en la ciudada de Baltimore, en Estados Unidos, motivaron la protesta del Director Pueyrredón ante el presidente norteamericano Monroe; en consecuencia, el cónsul Halsey fue removido de su cargo en 1818.

Este proyecto integral de cambio, cuyo objetivo era consagrar los derechos de la mayoría frente a una minoría privilegiada, creando un nuevo orden político, económico y social, se verá frustrado. La oposición provino de aquéllos que intentaron salvar a cualquier precio sus privilegios sociales y de clase, aún al precio de cooperar activamente con nuestros enemigos.

Artigas y el desarrollo de la cultura

Motivo de especial preocupación para Artigas fue el desarrollo cultural de la Provincia Oriental. Trató por todos los medios de estimular la labor educativa. En la villa de Purificación ordenó la creación de la Escuela de la Patria, a cargo de Fray Benito Lamas. Se editaron cartillas de lectura. Buscaba que la enseñanza creara en los hombres una conciencia patriótica, fomentando su adhesión a la causa revolucionaria. Procuró la creación de un órgano de prensa, el "Periódico Oriental", para difundir las ideas, pero esta iniciativa no pudo concretarse por falta de redactor. La imprenta patriótica igualmente funcionó editando panfletos, proclamas o artículos de interés. Un jalón importante fue la creación de la Biblioteca Nacional, obra del artiguismo en Montevideo.



Las relaciones exteriores de Artigas: un tratado con el inglés (Oleo de Zorrilla de San Martín)

5. LA VISION REGIONAL DE ARTIGAS: VARIAS PROVINCIAS SE ORGANIZAN BAJO SU PROTECTORADO

Como dijimos la acción de Artigas y la difusión de sus ideas federales, despertaron la adhesión de amplios sectores de las provincias del litoral e interior de la actual Argentina, por las razones que enseguida veremos. Dicho proceso culminó con la separación de varias de estas provincias de la órbita centralista de Buenos Aires, lo que motivó la viva preocupación de ésta en virtud de la gran importancia estratégica y económica de las provincias que intentaron sustraerse a su poder centralista.

Las causas de la formación de la que se llamó Liga Federal, inspirada por Artigas, fueron de índole económica y política. Como queda dicho, el centralismo de Buenos Aires, o sea la organización político-administrativa ejercida por los sucesivos gobiernos porteños desde 1812, que sujetaba a las provincias impidiéndoles el ejercicio de su soberanía, estimuló la aproximación de estos pueblos al ideario artiguista, porque él tendía a satisfacer sus necesidades.

Cómo Buenos Aires asfixiaba a las provincias

Las provincias del interior (Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja) habían desarrollado durante la época colonial una incipiente industria textil, que a pesar de ser muy modesta y atrasada técnicamente, elaboraba tejidos de lana y algodón.

Esta región también producía trigo, lana, arroz y vinos. Comenzaba a desarrrollar una incipiente ganadería. Todos estos productos eran comercializados en Buenos Aires y en el Alto Perú.

Las provincias del interior eran quienes dependían más directamente de Buenos Aires para la salida de sus producciones, al no poseer puertos que las habilitasen para practicar un comercio independiente.

Luego de 1810, el libre comercio aplicado por los gobiernos bonaerenses, permitió introducir gran cantidad de productos de manufactura extranjera, especialmente británica. Esta política perjudicó gravemente a las producciones de la región. Como era obvio, las provincias no podían competir con las manufacturas importadas, debido al atraso técnico y la falta de capitales, perdiendo por esta razón el mercado del litoral y sus propios mercados locales, pues los artículos extranjeros penetraban hasta los más remotos parajes.

La equivocada política seguida por los diferentes gobiernos de la capital, propició la ruina de la naciente economía provincial.

Buenos Aires también perjudicaba al litoral

Las provincias del litoral (Corrientes, Santa Fé, Entre Ríos) tenían una producción fundamentalmente ganadera, similar a la de Buenos Aires, con quien compartían la misma área geográfica.

La aplicación del libre comercio las favorecía, pues los productos que llegaban desde Europa eran adquiridos a menor precio que las manufacturas de las provincias interiores. Al mismo tiempo les permitía la fácil colocación de sus productos en el mercado mundial. Pese a ello, igualmente se sentían desfraudadas por el gobierno de Buenos Aires. Ellas eran las que menos necesitaban de la intermediación porteña, favorecidas por su situación geográfica que les daba salida al mar por los ríos Paraná y Uruguay.

Una vez sacudido el yugo español, el litoral esperaba que las directivas económicas del nuevo gobierno se orientaran a la aplicación del libre comercio en forma integral. La dirigencia porteña, en cambio, respondió a estas aspiraciones clausurando ambos ríos, perfectamente navegables por barcos de ultramar, y monopolizando el tráfico a través de su puerto. Se transformó así en intermediaria entre las provincias del litoral y el mercado internacional, cumpliendo con respecto a las provincias el mismo papel que España desempeñara con las colonias.

La máxima aspiración del litoral fue entonces el contacto directo con los mercados extranjeros, eliminando los gastos de transporte, los impuestos al tráfico, etc., con que eran gravados sus productos al pasar por el puerto de Buenos Aires.

En cuanto a la importación, lograrían precios mucho más bajos si los barcos de ultramar pudieran acceder directamente a sus puertos. En consecuencia, comienzan a vislumbrar que la única salida a esta situación era terminar con la supremacía de Buenos Aires mediante la imposición de un sistema federal igualitario.

Artigas reúne a las provincias descontentas

Las provincias del interior y del litoral habían desesperado ya de lograr un vuelco político que representara un viraje hacia un trato más igualitario. Pero a partir de 1814, bajo la inspiración de Artigas y sus ideas de federación, comenzaron a separarse de la órbita de las Provincias Unidas, integrándose a un nuevo sistema: La Liga Federal, encabezada por la Provincia Oriental, donde se radicaba la matriz ideológica de este sistema.

Ya hemos analizado extensamente cuáles eran las causas profundas de la rivalidad entre la Provincia Oriental y Buenos Aires. Esta rivalidad fue expresada en sucesivos actos de hostilidad, explícitos o velados, por parte de la metrópoli centralista.



Los orientales tenían bien fresco en su memoria las graves y sucesivas desavenencias con Buenos Aires, que tantos males les había acarreado.

La única salida que quedaba para ser libres era la conformación de un nuevo sistema político y la obvia ruptura con Buenos Aires. Las primeras provincias en incorporarse al sistema federal fueron Entre Ríos (1814), Misiones (1814) y Corrientes (1815); luego, en 1815, se adhieren Santa Fé y Córdoba.

Artigas, protector de los pueblos libres

El propio caudillo precisó la naturaleza y el carácter del nuevo orden político, en un oficio que envió a la provincia de Corrientes: "Todos los pueblos situados a lo largo del Uruguay y Paraná están bajo un mismo pie de reforma y han saludado el restablecimiento de la armonía general, de la prosperidad, la vida y la paz y la libertad... y luego que se fije en todo el territorio el plan de su seguridad, se verificará la organización, consultando cada una de las provincias todas sus ventajas peculiares y respectivas, y QUEDARAN TODAS EN UNA PERFECTA UNION ENTRE SI MISMAS; NO EN AQUELLA UNION MEZQUINA QUE OBLIGA A CADA PUEBLO A DESPRENDERSE DE UNA PARTE DE SU CONFIANZA A CAMBIO DE UNA OBEDIENCIA SERVIL, SINO EN AQUELLA UNION QUE HACE AL INTERES MISMO, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE SU LIBRE Y ENTERO EJERCICIO"

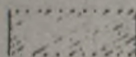
(Tomado de Reyes Abadie y ot. "El Ciclo Artiguista"; subrayado de los autores)

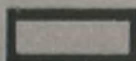
Así, dentro del sistema, las provincias podían ver realizadas sus aspiraciones. Concretada su separación, cada una elige su Cabildo y se coloca bajo la guarda de Artigas, a quien proclamaron Protector de los Pueblos Libres.

¿Qué significaba ser "Protector"?

No era meramente un título honorífico. La función del Protector tenía carácter de magistratura suprema: era él quien trazaba las grandes orientaciones políticas y administrativas, y resolvía asuntos elevados a su consulta por los diferentes cabildos.

Pese a su alta investidura, Artigas mantuvo siempre un amplio respeto





Así era la Liga Federal con Artigas a su frente

por las autoridades provinciales, incluso en los momentos más críticos de la revolución.

La capital de la Liga se hallaba en Purificación, en un paraje situado entre los actuales departamentos de Salto y Paysandú. Punto central de la región dominada por el sistema, este lugar ofrecía múltiples ventajas políticas y estratégicas.

Desde allí, podían manejarse todos los asuntos públicos y organizar la defensa de la revolución. El río Uruguay la comunicaba con Entre Ríos, Corrientes y Misiones; en pocos días se podía llegar hasta Montevideo o Buenos Aires.

Purificación fue una mezcla de Sede de Gobierno, reducción de indios, campamento fortificado y hasta prisión política. Su propio nombre encierra un concepto: allí serían guiados los enemigos del sistema, españoles o americanos, para experimentar transformaciones que les hicieran abandonar sus "ideas perniciosas".

Pero la Liga Federal quedó limitada

El sistema político creado por Artigas no pudo ser desarrollado en su máxima expresión, sino que quedó detenido en su primera etapa, es decir en la etapa de Confederación.

El vigoroso impulso federativo no logró extender su radio de acción más allá de las provincias vertebradas en torno a los ríos Paraguay y Uruguay. Río Grande, Misiones, Alto Perú y Paraguay, que formaban parte de los planes integradores de Artigas, se sustrajeron a su influencia. Las dos primeras continuaron bajo la órbita portuguesa, mientras que el Paraguay se aisló bajo el gobierno dictatorial del Doctor Francia.

Aunque Artigas procuró producir un vuelco político en Paraguay, este esfuerzo no dio resultado, pues el dictador paraguayo mantuvo una política de "neutralidad", permaneciendo atento a cualquier indicio de infiltración de las ideas federales.

Tampoco llegó a lograr una unidad económica. No se pudo concretar el aporte de todas las provincias para formar una renta nacional, quedando en una etapa de autofinanciamiento provincial que, dadas las penurias del momento, será generalmente deficitario.



Cómo debían ser las relaciones económicas entre las provincias

En materia económica, el federalismo ofreció a las provincias todo aquello que Buenos Aires les negaba: libertad comercial, reparto de las rentas aduaneras, igualdad.

Las ideas económicas expresadas en las Instrucciones del año XIII se ven ampliadas por el Reglamento Provisional de Derechos Aduaneros, del 9 de setiembre de 1815. Inspirado en un moderno espíritu proteccionista, éste pretende estimular el tráfico de algunos productos y desalentar otros; política que parte del conocimiento de las diferencias interregionales y busca sus posibles soluciones.

Para ello grava con tasas diferenciales los productos importados, aplicando las mayores a aquéllos que compiten con la producción de las provincias.

En cuanto a las exportaciones, grava con altos impuestos los productos más exportables, como por ejemplo el cuero, lo cual constituía una importante fuente de recursos. También tienen altos gravámenes los metales preciosos, a fin de evitar la evasión de numerario.

Aquellos artículos de que carecía la industria local (máquinas, instrumentos de ciencia y arte) no pagaban ningún impuesto, como forma de fomentar su introducción. Esta medida revela la intención de facilitar el desarrollo material y cultural de las provincias.

El reglamento consagraba la unión aduanera, base de la unión política.

El sistema requería un puerto ultramarino, como lo era Montevideo. Hacia él se orientaba todo el tráfico de las provincias del Protectorado.

Este plan global de buen gobierno colocó al artiguismo en el polo opuesto de Buenos Aires; primero por el esbozo de nacionalismo económico que encierra, y segundo por la defensa a ultranza de la soberanía popular y de la igualdad de las provincias. No es extraño, entonces, que Buenos Aires se convirtiera cada vez más en el enemigo irreconciliable de Artigas.



6. LA CAIDA DE ARTIGAS

Hacia 1815, conformada la Liga Federal y extendido el gobierno artiguista sobre toda la Banda Oriental (incluida Montevideo), parecía seguro el triunfo de la Revolución. Esta situación resultaba intolerable tanto para Buenos Aires como para Río de Janeiro. Las oligarquías de ambas ciudades se sintieron impulsadas por un mismo anhelo: eliminar al "anarquista" y "sedicioso" Artigas.

De este modo, los orientales no sólo tuvieron que preocuparse de su enconado enemigo de la otra margen del Plata: otras ambiciones, otros intereses, otros temores, tenían los ojos puestos en esta Provincia, y esperaban el momento oportuno para volcar la situación a su favor.

También los portugueses contra Artigas

Desde los inicios de la colonización, Portugal había mirado con codicia las posesiones de España en América (Fascículo 1). Aunque el Tratado de San Ildefonso (1777) estipulaba definitivamente los límites de ambas coronas, la sed de expansión territorial de Portugal —potencia de segundo orden en Europa, que intentaba convertirse en una gran potencia americana—, lo llevó a internarse cada vez más profundamente en estos territorios. La idea directriz que impulsaba a Portugal era la conquista de la frontera geográfica natural: las costas del Río de la Plata.

La anexión de la Provincia Oriental le otorgaría a los portugueses la llave de las comunicaciones en el Atlántico Sur. Nuestras fértiles praderas movían los apetitos de hacendados y saladeristas riograndenses, que veían óptimas posibilidades de explotación ganadera y fácil salida de sus productos al mercado mundial, por el puerto de Montevideo.

Frente a esas ambiciones, la independencia de la Banda Oriental suponía el fin de las ilusiones expansionistas de la corona portuguesa en esta parte de América.

La "peligrosidad" de Artigas

Por otra parte, la corte lusitana —asentada en Río de Janeiro luego de la ocupación de Portugal por las tropas napoleónicas—, veía con espanto cómo se infiltraban las ideas artiguistas en sus territorios del sur. El programa de soberanía popular y de



autonomía provincial levantado por Artigas, prendía en esa región todavía ligada débilmente a la corte de Río, y se convertía en un peligroso fermento de insurrección.

El "contagio" artiguista

El historiador brasileño Pereira da Silva, señala:

"Estaba el gobierno de Río de Janeiro cansado de los gastos extraordinarios a que lo compelía el estado de paz armada en aquellos parajes, la aglomeración de fuerzas en varios puntos de la frontera, los recelos de que se municasen a sus súbditos las ideas incendiarias y el espíritu demagógico y anárquico de sus vecinos y los temores de que ocurriesen fugas, levantamientos y deserciones de esclavos y soldados, inspirados por los escritos y proclamas que entre ellos hacían circular los secuaces de Artigas..."

(Tomado de Reyes Abadíe: "Crónica General del Uruguay")

Buenos Aires decide liquidar a Artigas

Durante un corto período, en 1815, el Directorio porteño había llevado adelante una política conciliatoria con la Liga Federal. Ello se debió a la noticia de que se aproximaba una expedición española con el objetivo de reconquistar estas tierras.

Frente a esa eventualidad, el gobierno de Buenos Aires necesitaba formar un frente común contra el invasor. Pero disipada luego esa alarma, volvió a avivarse la lucha entre el centralismo unitario de Buenos Aires y el federalismo de Artigas. A decir verdad, en 1816 las Provincias Unidas existían casi nominalmente: se habían sustraído a su influjo las provincias que habían pasado a integrar la Liga Federal.

Por otro lado, Tucumán, Cuyo y Salta no reconocían al régimen de Buenos Aires; en las calles de esta última se oía gritar: "mueran los porteños".

Temiendo perder definitivamente su hegemonía, el Directorio de Buenos Aires elaboró una nueva estrategia: sometería por la seducción o por las armas a las provincias disidentes, pero antes cortaría la cabeza de la sedición, separando a la Banda Oriental y entregándola a los portugueses.

Fue importante, aunque no determinante, la influencia que en tal sentido ejercieron los latifundistas orientales emigrados a Buenos Aires, y los porteños poseedores de vastas estancias en la Provincia Oriental, a quienes la Revolución, por el Reglamento Provisorio de 1815, les había confiscado sus tierras.

Porteños y portugueses gestan la "sublime intriga"

Como lo expresaba el Congreso de Tucumán de 1816 —reunido con el fin de consagrar la dirección centralista de Buenos Aires y de paso hacer una demorada declaración de independencia con respecto a España—, se debía "impedir la infección" de las ideas de Artigas. A tal fin, los porteños iniciaron gestiones reservadas ante la corte de Río de Janeiro, por intermedio del enviado confidencial Manuel García.

En Río de Janeiro se encontraba un grupo heterogéneo de emigrados provenientes de la Banda Oriental, constituido por aquéllos que se habían visto afectados en sus intereses por las medidas de la Revolución.

Al frente del grupo español, que contaba con destacadas figuras del patrimonio y la oligarquía montevideana —como Francisco Joanicó, Batlle y Carreó, etc.—, se hallaba Gaspar de Vigodet, ex gobernador español de Montevideo. Estos elementos alentaban la invasión portuguesa con la ingenua esperanza de que una vez conquistado el territorio de la Banda Oriental, Portugal lo devolvería a la Corona española...



El anciano prócer en su exilio. Unico retrato tomado directamente Autor: Alfredo Demersay

Por otra parte, se encontraba en Río de Janeiro, un grupo de porteños, exiliados por los conflictos internos de Buenos Aires, entre los que se destacaba el ex director supremo, Carlos de Alvear, enemigo acérrimo de Artigas, junto a personajes como el montevideano Nicolás de Herrera, colaborador directo del gobierno bonaerense, asesor de la corona portuguesa y gestor de lo que él mismo dio en llamar "la sublime intriga", destinada a destruir la obra de Artigas.

Las negociaciones llevadas a cabo por estas camarillas, y el entendimiento entre porteños y lusitanos, culminaron con el mayor éxito, concretándose la invasión de la Provincia Oriental para lograr la derrota militar del artiguismo.

Los portugueses invaden nuestra tierra

La expedición invasora fue organizada y asesorada por el mariscal inglés Beresford, quien ya conocía esta región por haber participado en la invasión inglesa de 1806-1807; y la dirección general estuvo a cargo del marqués de Alegrete, gobernador de Río Grande.

Se designó a Carlos Federico Lecor como general en Jefe de la invasión y Capitán general de la Provincia, nombrándose secretario suyo a Nicolás de Herrera.

Este último, a pesar de ser oriental, actuó como instructor de la invasión, redactando una memoria para asesorar al jefe portugués, no sólo en el plano militar sino también en el político-económico. Fue este personaje el que señaló a quiénes se podría comprar dentro de las filas patriotas, y a aquéllos fáciles de seducir, así como también a los que se mantendrían fieles a la Revolución. Sus pronósticos no fallaron...

El "ejército pacificador" —como se le llamó— partió de Río de Janeiro el 12 de junio de 1816, integrado por once mil hombres perfectamente adiestrados y equipados, y con fogueo en campos de batalla de Europa.

La lucha contra el invasor iba a durar cuatro años, durante los cuales la heroica resistencia de los ejércitos artiguistas enfrentó armas y estrategias superiores.

Se pueden distinguir dos fases de esta lucha:

1) El período inicial, desde agosto de 1816 a febrero de 1817, que culminó con la caída de Montevideo en manos portuguesas. Se caracterizó por la marcha incontenible del ejército portugués sobre la capital de la Banda Oriental, luego del fracaso de la contraofensiva artiguista, que buscó llevar la guerra al territorio enemigo.

2) La conquista completa de la Provincia Oriental, período final que va desde enero de 1817 a enero de 1820, durante el cual las diezmadas fuerzas orientales se organizan infructuosamente en guerrillas para combatir al invasor.

Artigas pelea en dos frentes

La situación de los orientales se tornaba cada vez más compleja y crítica. El Protector, ante la continuada política de intrigas y engaño practicada por Buenos Aires, resolvió declarar la guerra al gobierno porteño. Desde ese momento la lucha debió librarse en dos frentes: contra los portugueses que invadían la provincia y contra los directoriales porteños que buscaban destruir la Liga Federal.

La lucha contra el gobierno bonaerense se concluyó en los campos de Cepeda, en 1820, donde las fuerzas federales de las provincias derrotaron a las tropas unitarias de Buenos Aires. Pero este triunfo no significó el triunfo artiguista, por cuanto las ambiciones de encumbramiento de los caudillos del litoral —Ramírez de Entre Ríos y López de Santa Fe— los llevaron a traicionar al Protector, terminando en la firma del pacto del Pilar, que en definitiva significó la alianza de estas provincias con Buenos Aires para aplastar al artiguismo.

La situación se volvió irreversible. Nuestra provincia, totalmente ocupada por fuerzas enemigas luego de la derrota de Tacuarembó (1820), había perdido su autonomía. La Liga Federal le dio la espalda a su jefe en el momento de ser vencido. Los principales tenientes de Artigas abandonaron la lucha y tomaron distintos rumbos; a veces el de la traición.

La derrota y el exilio

Solo, acompañado por pocos seguidores, perseguido por sus antiguos aliados, Artigas tomó el camino del exilio y se dirigió al Paraguay. Permanecerá allí hasta su muerte.

El testimonio de viajeros nos informa que este hombre que había logrado consolidar uno de los proyectos políticos más ambiciosos y originales de América, que levantó las banderas de la libertad ante cualquier tiranía, siguió viviendo en Paraguay con la austeridad que lo caracterizaba.

Nunca se supo su opinión acerca del proceso político que siguió nuestro país durante su exilio. Una vez creado el Uruguay, Artigas fue invitado a regresar, por el gobierno uruguayo de entonces, pero él rechazó la oferta. ¿Cómo interpretar esta negativa? Tal vez se encontrará la respuesta en el proceso mismo que llevó a independizarnos del Brasil, o en las características propias del nuevo Estado, en el cual no había participación para aquellos sectores sociales por los que Artigas combatió.

2 NUESTRO SUELO EN MANOS PORTUGUESAS

A partir de 1820, lograda la "pacificación" de la Provincia Oriental, se consolidó la dominación portuguesa bajo el mando de un Gobernador y Capitán General –Lecor–, al que acompañaban en el gobierno un Gobernador Intendente, un Síndico Procurador y el Cabildo de Montevideo.

Los cabildos de la campaña se integraron con elementos adictos al Capitán General. Las milicias departamentales quedaron bajo el mandato de algunos ex-jefes artiguistas; por ejemplo Fructuoso Rivera, uno de los principales jefes de Artigas, quien luego de su capitulación en Tres Arboles el 22 de enero de 1820, fue nombrado Comandante General de la campaña.

Nuestro patriciado y nuestra burguesía se sienten felices

Los portugueses ocuparon la ciudad de Montevideo tras siete meses de campaña. La burguesía montevideana se mostró, en esa circunstancia, dócil y sumisa frente al "ejército pacificador", que llegaba a asegurarle el goce de sus privilegios.

El patriciado y la burguesía de la ciudad recibieron al invasor con honores, celebrando un Te Deum en la Catedral, para dar gracias por haberse librado de los gobernantes artiguistas.

El sentimiento de la oligarquía se expresa en los documentos escritos y en la correspondencia posterior a 1817, cuando se refieren a la época artiguista como la de "la anarquía" y la de los ataques a la propiedad.



Lecor, el amo portugués de nuestra Provincia



Dámaso Antonio Larrañaga. Oleo de Manuel Barthold

El Cabildo montevideano ante la llegada de los portugueses

"...se determinase la entrega de esta ciudad y se admitiese la protección que la bondad de S.M.F. ofrecía por medio del Illmo. señor general Lecor, a estos miserables países, desolados por la anarquía en que han sido envueltos en espacio de tres años".

La solicitud mostrada por la clase dirigente frente al invasor portugués fue prontamente recompensada. El otorgamiento de cargos públicos y por sobre todo la adjudicación de títulos nobiliarios premió la traición.

Pasamos a pertenecer oficialmente a Portugal

Ante la victoria portuguesa en nuestra Provincia, España –que aunque derrotada no renunciaba a sus pretensiones sobre las tierras americanas– se sintió despojada y presentó enérgicas protestas por la intervención de Portugal en el Río de la Plata.

Con el fin de eliminar cualquier motivo de fricción entre las coronas española y portuguesa, y dejar definida la situación de la Provincia Oriental, el monarca lusitano envió instrucciones a Lecor a fin de que reuniera un Congreso donde se decidiría, o bien la incorporación de la Provincia Oriental a Portugal, o la independendencia, o la incorporación de nuestra provincia a alguna de las otras del Plata.

Lecor reunió en julio de 1821 a



Rivera: gran arrastre entre los paisanos

notorios adherentes al régimen portugués —Pío Bianqui, Llambí, Larrañaga—, en lo que se denominó Congreso Cisplatino. En el mismo, las posiciones coincidían en que la provincia no podía ser independiente, porque "...para ser Nación, no basta querer serlo; es preciso tener medios con que sostener la independencia. En el país no hay población, recursos, ni elementos para gobernarse en orden y sosiego...", aseguraba Pío Bianqui.

Por aclamación general se decidió la incorporación de nuestra Provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, pasando a denominarse Provincia Cisplatina, y se redactaron las bases que básicamente aseguraban el predominio político del patriciado oriental bajo el ala portuguesa.

Brasil se independiza de Portugal y pasamos a ser "brasileros"

Como desenlace del proceso político que venía gestándose en el reino de Portugal, el príncipe Pedro, regente del Brasil, declaró en Río la independencia brasileña. Este hecho repercutió profundamente en la Provincia Cisplatina, generando divisiones en el seno del ejército ocupante, el que se nucleó en dos posiciones:

1) El sector de los Voluntarios Reales, quienes influidos por las ideas liberales predominantes en Lisboa,, decidieron jurar la nueva constitución portuguesa y mantenerse fieles a la corona.

2) Un sector acaudillado por Lecor, que veía en la independencia de Brasil un futuro de glorioso destino.

Por su parte, el Cabildo de Montevideo también se dividió en partidarios del nuevo estado americano —como Herrera, Durán, Obes—, y aquéllos que especularon con la posibilidad de lograr la independencia mediante el apoyo de Buenos Aires y las provincias del litoral.

Para algunos, la dominación empieza a ser molesta

Para estos últimos, entre los que se contaban Juan Francisco Giró y Santiago Vázquez, la dominación portuguesa se había convertido en un obstáculo para sus intereses. Desde tiempo atrás, estos hombres se habían constituido en una sociedad secreta, llamada los "Caballeros Orientales", que tenía amplia mayoría dentro del Cabildo de Montevideo.

Realizaron gestiones ante el gobierno de Buenos Aires, así como también trabaron contacto con algunos caudillos de la campaña, entre los que se hallaban Rivera, Lavalleja y otros ex-comandantes artiguistas, con el fin de obtener auxilios y armas para expulsar a los portugueses.

Los esfuerzos de este movimiento fracasaron ante la falta de apoyo del gobierno porteño, quedando como testimonio la declaración de 1823, donde se declararon nulos todos los actos de incorporación al Imperio del Brasil. El movimiento se disolvió posteriormente.



Santiago Vázquez, un desconforme de los portugueses (pero antes lo fue de Artigas...)

Cómo los portugueses enfrentaron el problema de la tierra

El problema rural era de difícil solución, ya que había que contemplar las aspiraciones de varios grupos de intereses. Los antiguos propietarios que habían sido confiscados por la Revolución artiguista pedían la devolución de sus tierras. Sus poseedores, beneficiarios de las donaciones hechas por Artigas, querían retenerlas; y los conquistadores portugueses buscaban lugares para establecerse.

Debemos tener en cuenta que el pacto de Tres Arboles, suscrito entre Rivera y el Cabildo de Montevideo, le permitió a Lecor consolidar su dominación del medio rural, pues en el pacto se establecía que Rivera depondría las armas siempre que se respetara la propiedad.

Así Lecor, apenas pacificada la Provincia, hizo circular un bando por el cual se amparaban los derechos de aquellos propietarios que se presentaran personalmente a reclamarlos, aunque esto no significaba la expulsión de los "poseedores de buena fe", concepto éste elaborado para calificar a los adjudicatarios artiguistas.

Una vez consolidado el dominio portugués, luego del Congreso Cisplatino, la política con respecto a la tierra se orientó en otro sentido.

Una nueva "solución" portuguesa

En noviembre de 1821, los portugueses plantean una nueva fórmula para el "arreglo de los campos", que vista desde la perspectiva del Reglamento Provisorio de 1815, podría considerarse un "contrarreglamento".

A los poseedores sin título de propiedad o sin comprobante de pago de sus campos, se les señalaba un plazo de 6 meses para regularizar su situación mediante el pago de una suma estipulada por el gobierno. De hecho, se reivindicaba así el derecho de los grandes propietarios, únicos en situación de hacer efectivo ese pago.

Los propietarios de las tierras confiscadas en 1815 podían recuperarlas, salvo que hubieran sido ocupadas por portugueses.

La suerte de los beneficiados por los repartos artiguistas dependió de diversos factores. Aquéllos que no pudieron probar su "posesión de buena fe" por carecer de certificados, perdieron la tierra, que le fue devuelta a sus antiguos dueños. Algunos lograron ampararse en certificados expedidos por ex-jefes artiguistas —Rivera, Manuel Durán, etc.—, al servicio de la corona portuguesa, y pudieron conservar sus tierras. Es importante señalar el cambio de relación con respecto a la propiedad. Desde la invasión portuguesa, la adquisición de la tierra dependió de criterios tales como las relaciones de dependencia personal.

Los portugueses no conformaron a nadie; los brasileños tampoco

La habilidosa política de Lecor, en definitiva, no conformó a ninguno de los sectores. Los antiguos propietarios debieron peregrinar muchas veces por los tribunales cisplatinos para recuperar sus tierras, cuando no se encontraban que habían sido ocupadas por portugueses u orientales adictos al régimen.

Los poseedores artiguistas, en su gran mayoría, perdieron las tierras que habían obtenido del Jefe de los Orientales.

Esta política propietarista se consolidó aún más hacia 1824 y 1825, cuando se dan por finalizados los juicios de expulsión de los donatarios artiguistas.

La política rapaz de los luso-brasileños preparó el terreno para la anexión de grandes espacios del territorio oriental, al adjudicar tierras en la parte norte de la Provincia a la oficialidad y a los soldados del ejército imperial, generando al mismo tiempo una reserva ganadera importante para la Capitanía de Río Grande.

También los comerciantes terminan descontentos

El comercio montevideano, a partir del derrumbe de la resistencia patriota, conoce años de prosperidad debido al restablecimiento de sus relaciones con el litoral argentino, acaparando pronto el intercambio comercial de la zona con Europa.

Esta situación benefició a la clase mercantil montevideana, pero mucho más a las casas comerciales portuguesas y brasileñas instaladas en nuestra ciudad. Estas se veían beneficiadas por las medidas discriminatorias dictadas por Lecor, en especial las destinadas a proteger la producción luso-



brasileña frente a la competencia de otras procedencias, y la introducción de artículos sin gravámenes.

Las medidas aplicadas volvieron a colocar a la Provincia Oriental en una situación de dependencia igual o peor a la soportada bajo el orden colonial español, y los comerciantes y saladeristas pronto depusieron el fervor y la adhesión al ocupante, que habían manifestado a los inicios de la dominación extranjera.

De este modo, la misma política económica del imperio fue gestando un espíritu de rebelión latente, que estallará en 1825, dando origen al movimiento de los Treinta y Tres, según veremos enseguida.

La retórica al servicio de la buena causa

"Apartáos viles monstruos sanguinarios,
No profanéis más tiempo nuestro suelo,
Contra vosotros: ARMAS, tierra, cielo,
rayos, iras y BRAZOS PODEROSOS...
Vuestros pérfidos planes tenebrosos
Cayeron para siempre, triunfó el cielo
del amante del bien; y en triste duelo
viven los parricidas ominosos.
¡Qué os resta, pues!: abandonad la tierra,
id donde los esclavos. El Oriente
declara a los tiranos cruda guerra.
Yugos, cadenas, grillos no consiente:
Su coraje, a los déspotas aterra
Y eleva su destino independiente".

(De "El Aguacero" —periódico patriota—, del 26 de abril, 1823)

Cuando querían cambiar un faro por la mitad del territorio...

En 1819, por iniciativa de Lucas J. Obes —el mismo leguleyo a quien Artigas había cargado de cadenas en Purificación por sus manejos fraudulentos—, se proyectó la construcción de un fanal en la Isla de Flores, para facilitar la navegación de la zona. Como forma de financiar la obra, el Cabildo montevideano firmó con Lecor un tratado secreto por el que a cambio de esta financiación y la cancelación del empréstito recibido al ingresar los portugueses en Montevideo, se modificaba la línea divisoria entre esta provincia y Río Grande, ¡adjudicándole al Imperio 100.000 kilómetros cuadrados de territorios situados al norte y este de nuestro país! Al no haber contado con la aprobación del monarca portugués, el Cabildo se apresuró a dar marcha atrás con el aberrante proyecto. Sin embargo, este tratado será invocado posteriormente por la diplomacia brasileña en la prolongada disputa por la fijación de límites entre los dos países.

3 LOS TREINTA Y TRES NOS LIBERAN DE BRASIL: SE FUNDA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (1825 - 1829)

1. COMO NOS LIBERAMOS DE BRASIL

En 1825, las condiciones internas y externas de la Provincia Oriental crean un clima favorable para el desarrollo de un movimiento independentista. El descontento por la política practicada por los brasileños se hacía sentir en la ciudad y en el campo.

Tres posiciones en cuanto a nuestro futuro

En nuestro país se habían forjado distintas corrientes de opinión, sobre cuál debería ser el futuro de la Provincia. Podríamos distinguir la existencia de tres "partidos" o grupos de opinión.

1) En el primer grupo encontramos a los imperiales, que se integran con antiguos colonos portugueses, nuevos inmigrantes del Brasil, oficiales y soldados brasileños, grandes propietarios de tierras, entre los cuales habían criollos y españoles. Este grupo, económicamente fuerte, apoyaba la dominación del Imperio del Brasil, que le aseguraba la paz y tranquilidad para gozar de sus riquezas.

Los otros dos grupos estaban constituidos por patriotas, dentro de los cuales se diferencian dos sectores.

2) Las "clases bajas", grupo que había acompañado a Artigas en la revolución, no constituía un círculo políticamente activo. Era el pueblo oriental, la masa anónima, aquella que había estado en cada fogón de la Revolución, y que tenía una idea de patria sin monarcas ni tutores. Que además tenía una fuerte tendencia autonómica, robustecida en la lucha contra el centralismo porteño.

3) El grupo integrado por el patriciado urbano, el cual opinaba que la independencia absoluta era inviable, proponiendo así la independencia con respecto a cualquier poder extranjero y la unión a las Provincias Unidas.



Lavalleja, jefe de los Treinta y Tres

Incorporarnos a las Provincias Unidas

Esta idea la expresa un impreso que circuló en los días iniciales del movimiento revolucionario de 1822: "La voluntad de la provincia está declarada tiempo ha, es decir —independencia de todo poder extranjero... la alianza con Buenos Aires y las demás provincias, sería lo más ventajoso, atendiendo a que el estado actual de aniquilamiento a que la han reducido las pasadas turbulencias, y lo destituida que se encuentra de todo recurso para cimentar su felicidad... por otro lado en la alternativa de incorporarse al Brasil, o Buenos Aires, es preferible éste por existir allí los vínculos más sagrados de parentesco, amistad, idioma y costumbres, que son los que ligan al hombre estrechamente en sociedad". Este grupo abrigaba la idea de una confederación, y así lo expresaba el periódico "La Aurora" el 1o. de abril de 1823:

"La utilidad de una confederación, así para reprimir las facciones y preservar la tranquilidad de los estados, como para aumentar su fuerza exterior y su seguridad, no es ya una idea nueva".

Los argumentos expresados por este sector se refieren entonces a que

la provincia no tenía condiciones materiales —tanto económicas como sociales—, para ser independiente. Es este sector el que dirigió el movimiento de 1825, logrando la adhesión de los ex jefes artiguistas —Lavalleja, Oribe—, quienes movilizaron a las masas rurales.

Hechos externos que favorecen la liberación

La situación externa también se constituyó en factor favorable para este movimiento. La victoria de los patriotas en Ayacucho, poniendo punto final a la dominación española en América, destruyó el último foco de la contrarrevolución hispánica. La eliminación del peligroso enemigo generó un clima de entusiasmo, que impulsaría la movilización contra los imperiales brasileños.

En Buenos Aires crecía la idea de apoyar aquellas medidas que posibilitaran el alejamiento del Brasil de las márgenes del Plata, mientras que los hacendados y comerciantes porteños desesperaban por ingresar en sus arcas las ingentes riquezas generadas por los ganados de esta banda que fluían hacia el sur del Brasil.

Aprovechando estas circunstancias, los emigrados orientales, muchos de ellos exiliados luego del intento de levantamiento de 1823, formaron una comisión con el fin de recaudar auxilios para la invasión de esta provincia, los que fueron aportados por el gobierno y la burguesía de Buenos Aires.

Surge la Cruzada Libertadora (los Treinta y Tres)

Así se organizó la denominada Cruzada Libertadora, cuyo proyecto político giraba en torno a la idea de independencia de todo poder extranjero, con el mantenimiento de la unidad con las Provincias Unidas.

Este movimiento revela desde el principio una preocupación institucionalista práctica, que se concreta en realizaciones dentro de la provincia, sin plantearse problemas teóricos de organización rioplatense. Su orientación política gira en torno a una visible complacencia hacia el gobierno de Buenos Aires, muy diferente de la adoptada por el gobierno artiguista.

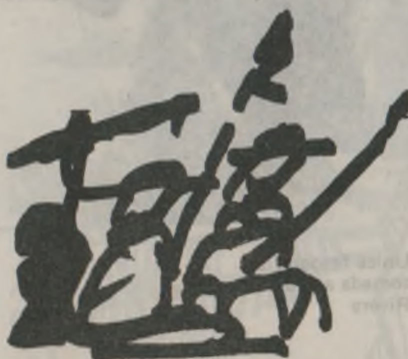
Los Treinta y Tres se ponen en camino

El desembarco de los 33 Orientales, que serían el Estado Mayor revolucionario, fue precedido de trabajos preparatorios en la campaña. Aglutinando a todas las fuerzas opositoras a la dominación brasileña, sus primeros éxitos dieron prueba del volúmen del movimiento y del eco que había despertado en la población oriental.



Momento del desembarco de los Treinta y Tres, con Lavalleja al frente. Detalle del cuadro de Blanes

La Cruzada logró concitar el apoyo de un cierto número de abrasilerados, cansados de un gobierno que ya no les resultaba favorable a sus intereses. También apoyaron el levantamiento los partidarios de la anexión a las Provincias Unidas, que tenían fundadas esperanzas en el nuevo gobierno porteño dirigido por Rivadavia, el que prometía garantía para el orden y la estabilidad política. Asimismo fue fervoroso el apoyo de las "clases bajas", a causa del odio y la aversión que sentían hacia los ocupantes brasileños.



Exitos y Declaración Independencia

La formación e instalación del Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental (14 de junio de 1825) y de la Sala de Representantes (20 de octubre), así como su obra, mostraría la orientación política del grupo dirigente de la revolución, que encuentra su máxima expresión en las leyes de 25 de agosto de 1825.

La ley de independencia subrayaba que los orientales volvían a asumir la soberanía en nuestra Provincia, a la vez que se anulaban todos los actos de incorporación y todos los vínculos jurídicos creados anteriormente con Portugal y Brasil. Esta declaratoria se hace extensiva con respecto a todas las potencias del universo.

En uso de su soberanía, es decir por decisión propia, la Sala de Representantes votó inmediatamente la Ley de Unión, que reintegraba a esta provincia al cuerpo del cual había sido segregada (las Provincias Unidas). Aunque se ha pretendido ver en esta ley una continuidad con la tradición artiguista, conviene aclarar que la reincorporación sin condiciones, como la que se votó en 1825, no era la que postulaban las ideas artiguistas.

2. POR QUE Y COMO SE FUNDO EL URUGUAY

Artigas es expresamente negado y execrado

Las circunstancias habían cambiado y los dirigentes políticos también. Desaparecido Artigas, se fue gestando por parte de los patriciados urbanos de Montevideo y Buenos Aires, y de sus ex tenientes que se pasaron al bando abrasilerado, un juicio adverso hacia la figura y las ideas del Protector, tendiendo a considerar como funesto el período artiguista.

"El primero que entre nosotros conoció el partido que se podía sacar de la bruta imbecilidad de las clases bajas, haciéndolas servir en apoyo de su poder, para esclavizar las clases superiores...", dirá Alvear en sus Memorias.

"Es necesario disolver las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales y particulares de todas las provincias, al mismo tiempo que será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor...", expresará Rivera del caudillo oriental. Se conocen también declaraciones adversas de Oribe y Lavalleja. Así, la incorporación a las Provincias Unidas va más allá de una simple estategia de los orientales para conseguir apoyo en la lucha contra los ocupantes brasileños. Existe una identidad de criterios, de organización política y de concepciones socio-económicas de los sectores dirigentes rioplantenses.

Brasil en guerra con las Provincias Unidas

En vista de los progresos alcanzados por los orientales el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas decidió su apoyo, aprobando la Ley de Reincorporación. Este acto mereció la declaratoria de guerra del Brasil, el 10 de diciembre de 1825. Buenos Aires reaccionó enviando sus tropas a la Provincia Oriental; el 27 de enero de 1826 el Ejército Republicano cruzó el río Uruguay, iniciando operaciones militares.





Después de un año de guerra, cuando el ejército de las Provincias Unidas alcanzó la victoria en los campos de Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827, la situación de los brasileños se tornó grave, ya que mantenían solamente la ocupación de las ciudades de Montevideo y Colonia.

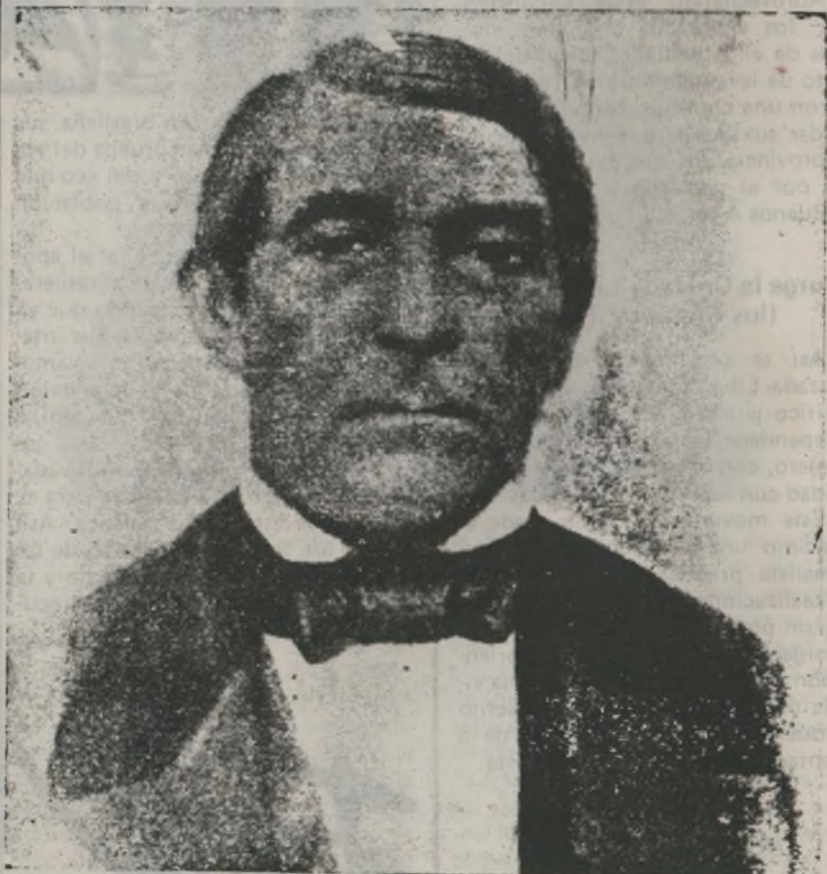
Si bien el Gobierno Provisorio y las fuerzas militares del Ejército Republicano dominaban la totalidad de la campaña oriental, no poseían la fuerza necesaria para desalojar a los brasileños encerrados en las ciudades, ni penetrar profundamente en territorio del Brasil. De esta forma, el único camino viable para la solución del conflicto radicaba en las negociaciones diplomáticas.

Entran en juego los británicos

"Cada día me convenzo más de que en la presente situación del mundo, en el estado actual de la península y en la situación de este país, las cuestiones americanas son incomparablemente más importantes para nosotros que las europeas, y que si no aprovechamos la oportunidad para intervenir en ellas a tiempo, en nuestro beneficio, nos arrepentiremos de haber perdido una ocasión que jamás volverá a presentarse".

(Carta de Canning a Wellington)

La política exterior inglesa, a partir de 1820, estuvo dirigida a buscar una creciente intervención en los asuntos latinoamericanos. El secretario para Asuntos Exteriores de Inglaterra, Jorge Canning —gestor de la política imperial—, se enfrentaba con dos obstáculos que dificultaban los objetivos británicos. En primer lugar, había que detener la inminente inter-



Unica fotografía tomada a Fructuoso Rivera



Brasil derrotado en Ituzaingó. (Detalle de dibujo acuarelado de autor anónimo)

vención armada de las potencias europeas de la Gran Alianza, tendiente a la recuperación por España de sus ex colonias americanas. Este peligro fue conjugado debido a los conflictos que surgen —por instigación británica— en el seno de esa alianza.

Inglaterra se asegura su influencia en la región

En segundo lugar, intentaba contrarrestar los avances de Estados Unidos, que a partir del principio de "no intervención" expresado por el presidente norteamericano Monroe —Doctrina Monroe—, habían adquirido una gran influencia en Latinoamérica.

La política de Canning hace que Inglaterra reconozca implícitamente la independencia de los nuevos estados americanos mediante la firma de tratados comerciales con México, Colombia y las Provincias Unidas.

La exitosa mediación británica en el conflicto entre Portugal y Brasil, que finalizó con la independencia brasileña, le permitió a Canning organizar en la corte de Río de Janeiro un importante centro de influencias políticas y comerciales, fortaleciendo de esta manera el imperialismo inglés en esta parte del mundo.

A Inglaterra la perjudicaba la guerra en nuestra Provincia

La guerra perjudicó gravemente el comercio inglés con el Río de la Plata, a causa del bloqueo naval impuesto por los brasileños.

Cuando estalló la guerra, los valores británicos en Argentina se estimaban en un millón y medio de libras esterlinas, representados por artículos para exportar y dinero en efectivo.



En 1825, habían entrado a puertos de las Provincias Unidas 95 barcos y habían salido 85. Luego del bloqueo, en 1826 arriban 7 barcos saliendo 23; para 1827 tenemos la entrada de un barco y la salida de otro.

Cuál era el real interés británico

"Todas las ventajas ahora existentes, o que puedan ser deseadas en el futuro, dependen de la seguridad de la libre navegación del Plata; porque todo aquí se basa en el comercio, y su interrupción produce un rápido decaimiento y parece amenazar las instituciones políticas del estado y sus leyes e integridad... si tal caso llegara, podría ser ventajoso para Inglaterra ofrecer la garantía tan a menudo mencionada, del libre comercio del Río de la Plata, porque esa medida salvaría de las ruinas a las Provincias Unidas y a los cuantiosos intereses británicos que correrían la misma suerte".

(Carta de Ponsomby a Canning, de octubre de'1826)

La paz, la apertura del comercio y la libre navegación de los ríos fueron los principales objetivos de la diplomacia inglesa.



Comienza la mediación inglesa

La intervención no se demoró, en marzo de 1826, el representante británico Lord Ponsomby iniciaba la mediación sobre la base de dos propuestas:

1) que el Brasil cediera la Provincia Oriental a las Provincias Unidas, contra el pago de una suma de dinero como indemnización por los gastos de la ocupación luso-brasileña;

2) que la Provincia Oriental se declarase independiente.

Estas propuestas fueron rechazadas por Brasil, temeroso de que la incorporación de esta banda a las Provincias Unidas afectara su seguridad. Así se cerró la primera etapa de negociación, reiniciada posteriormente cuando el emperador brasileño Don Pedro I comunicó a Ponsomby que se hallaba dispuesto a aceptar la independencia oriental.

Un bonaerense apresurado

La llegada de un emisario de las Provincias Unidas —Manuel García— a la corte de Río, para tratar la paz sobre la única base de la independencia de la Provincia Oriental, tuvo un giro inesperado. Pesaba sobre el Imperio la derrota sufrida por sus tropas en la batalla de Ituzaingó, lo que motivó un endurecimiento de la posición brasileña, llegando a firmar García —empeñado en lograr la paz a cualquier precio—, una convención por la que se cedía a Brasil esta provincia, renunciando las Provincias Unidas a todos los derechos.

Este acuerdo contó con el beneplácito de Inglaterra, necesitada de la paz que permitiera el libre ejercicio de sus intereses mercantiles. Muy por el contrario, el gobierno de las Provincias Unidas descalificó la conducta de su emisario, protestando la firma del acuerdo que lesionaba tan gravemente sus intereses.

Unica salida: que constituyamos un país

Las posiciones encontradas de las partes hizo necesaria la búsqueda de una fórmula transaccional, llegándose al convencimiento de que el camino de la paz pasaba por la independencia de esta provincia, enclave estratégico para los planes imperialistas británicos.

Recordemos que la fórmula que proponía la independencia absoluta de la Provincia Oriental había sido manejada desde un principio por el mediador inglés Lord Ponsomby. El Foreing Office inglés irá comprendiendo las ventajas que tal solución le reporta.



Lord Ponsomby, diplomático inglés que impulsó la creación de Uruguay como país separado de Brasil y Argentina

Los ingleses no inventaron nuestra autonomía

El propio Ponsomby había llegado a conocer la voluntad autonomista de los orientales: "los orientales están tan poco dispuestos a permitir que Buenos Aires tenga predominio sobre ellos, como a someterse a la soberanía de S. M. el Emperador de Brasil. Ellos luchan contra los brasileños, pero es para rescatar a su país y librarse ellos mismos de una asfixiante esclavitud, no para colocarse bajo la autoridad de Buenos Aires; y si el Emperador fuera alguna vez desalojado de la Banda Oriental, los orientales estarían igualmente prontos a luchar contra Buenos Aires por su independencia, como lo hacen ahora contra el Brasil".

(Carta de Ponsomby a Canning, octubre de 1826)

Fue en esta época cuando Ponsomby trabó amistad con Pedro Trápani, oriental emigrado a Buenos Aires desde 1824, quien se constituyó en pieza clave en la fase final de estas negociaciones, por su influencia sobre Lavalleja.

Fue Trápani quien primero se convenció de la utilidad del proyecto inglés; es así que le escribe a Lavalleja en 1826:

"La Provincia Oriental, formando un Estado Independiente y conservándose en orden, guardando como corresponde sus fronteras, no puede ser atacada, si no vienen sus enemigos de la Luna... La Provincia Oriental será más dichosa y rica sola, que unida al imperio mejor del Universo".

Estos argumentos expresados en forma tan contundente debieron influir en forma decisiva en el ánimo de Lavalleja. A partir de ese momento se produjo un viraje en los objetivos que guiaban al movimiento independentista.

... pero autonomía no era segregación

El pueblo oriental, marginado de las intrigas políticas, es llevado a aceptar la segregación como el único medio de obtener la emancipación. Este anhelo no era del todo ajeno a los orientales, que siempre habían manifestado un fuerte espíritu autonomista. Para este caso, la autonomía no podía ser confundida con voluntad de segregación.

La independencia absoluta de la Provincia Oriental no era una idea concebida por el patriciado antes de la mediación inglesa; pero fue una solución que se adaptó muy bien a sus aspiraciones. Significaba para este sector de la sociedad, la posibilidad de dirigir la suma de los negocios públicos a través de la instalación de un "gobierno moderado", es decir, que no planteara soluciones de fondo a los problemas del país. Era el dominio absoluto del aspecto político-económico, ejercido por sus más conspicuos representantes.

Finalmente el proyecto inglés fue aceptado por las partes en pugna. Ni el Brasil, ni las Provincias Unidas tenían la suficiente fuerza como para imponerse, aviniéndose a culminar las negociaciones con la firma de la Convención Preliminar de Paz, en la ciudad de Río de Janeiro, el 27 de julio de 1828. Los orientales no fueron invitados a participar en las discusiones sobre el futuro de su país.

Qué decía la Convención que creó al Uruguay

La Convención Preliminar de Paz contenía en su articulado una serie de imprecisiones y omisiones:

- Su texto produce la impresión de que la independencia de los orientales es graciosamente otorgada por las potencias firmantes.
- La falta de fijación de los límites del nuevo Estado entrañaba un grave riesgo para el futuro del país.
- La soberanía quedaba mediatizada, al establecerse la intervención de los contratantes en casos de





guerra civil, auxiliando al gobierno legal.

- Se reservaba a los firmantes el examen de la Constitución del nuevo Estado, antes de que fuera jurada.

Se advierte en este documento que ambos gobiernos contratantes, persuadidos de que este territorio podría volver a caer bajo su jurisdicción, se preocuparon por consignar en el texto todos los derechos que permitieran una nueva anexión.

En qué estado se hallaba el Uruguay al nacer

En el período 1825-1828, la Provincia Oriental poseía una población aproximada de 40.000 habitantes, 10.000 de los cuales vivían en Montevideo. Los demás centros urbanos, que no llegaban a la docena, tenían entre 500 y 2000 habitantes cada uno, agrupándose todos al sur del río Negro. Al norte de este río habitaban unas 7000 personas.

La escasa y dispersa población del campo lograba subsistir gracias a la ganadería extensiva y a un pequeño intercambio comercial.

La población de Montevideo se dedicaba principalmente al comercio y los servicios. Existía una paupérrima industria artesanal que carecía de mercados.

Las condiciones materiales, por lo tanto, no eran las más adecuadas para la creación de un Estado. Todo en el país estaba por hacerse: límites geográficos, poblamiento, instituciones, economía, personería ante las naciones del mundo; pero sobre todo se debía formar una conciencia nacional.





Montevideo, puerto de un país recién nacido

En esta tarea se hace sentir la influencia directriz del patriciado montevideano, y el predominio de la ideología liberal-burguesa.

Es un nacimiento por demás precario

El 22 de noviembre de 1828, habiéndose realizado las elecciones previstas por la Convención, el nuevo Estado —que pasa a denominarse Estado Oriental—, tuvo su primer gobierno, al instalarse la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. El cargo de gobernador fue desempeñado por Joaquín Suárez, siendo sustituído luego por el argentino José Rondeau. El 13 de diciembre de 1828 se dictó el decreto por el que se declaraba que el nuevo Estado había entrado en pleno ejercicio de su independencia. En cuanto a la organización jurídica, ella alcanzó forma definitiva al aprobarse la primera Constitución que se jura el 18 de julio de 1830.

Detengámonos a observar los elementos de precariedad de la nueva nación:

- Uno de sus gobernadores es argentino.
- La bandera tendrá los colores argentinos y no los artiguistas.
- La Constitución es sometida al examen de los países vecinos.

Una primera Constitución muy poco auspiciosa

La Constitución de 1830 consagra un proyecto contrapuesto al artiguista. Fue concebida por el patriciado que predominó ampliamente en la Asamblea Constituyente. La mayoría de la población quedó excluida de toda participación en la vida política, perdiendo el derecho de elegir y ser elegida: el hecho de ser trabajador a jornal, analfabeto o deudor moroso, los inhibía de participar como ciudadanos. El ser elegible para los cargos de diputado, senador o presidente de la República, exigía la posesión de considerables bienes y rentas.

Todas estas disposiciones afectaban fundamentalmente a los habitantes de la Campaña, quienes con su sacrificio en los campos de batalla habían hecho posible la patria. Este fue el magro resultado a que quedaron reducidos los esfuerzos de las muchedumbres patriotas.

La República Oriental del Uruguay comienza a dar así sus primeros pasos. Sus dificultades y precariedades son por demás visibles. No es de extrañar, por eso, que sus inicios y su consolidación hayan costado tanto. Será el tema del Fascículo 3.



Jura de la Constitución. A pesar del júbilo, la Carta dejaba mucho que desear

Hechos y datos principales que conviene retener

1810 - Revolución de Mayo en Buenos Aires. Junta de Gobierno. Deposición del Virrey español.

1811 - Grito de Asencio en Mercedes (febrero). Comienzo de la Revolución Oriental. Batalla de Las Piedras (mayo). Primer Sitio de Montevideo.

1812 - Exodo del pueblo oriental. Segundo Sitio de Montevideo.

1813 - Congreso de Tres Cruces (abril).

1814 - Capitulación de Montevideo. Ocupación de Montevideo por las tropas porteñas (junio).

1815 - Triunfo oriental en Guayabos (enero) y expulsión de los porteños. Gobierno artiguista de la Provincia Oriental (febrero).

1816 - Invasión portuguesa.

1817 - Montevideo ocupado por los portugueses (enero).

1820 - Derrota de los orientales en Tacuarembó (enero). Ocupación portuguesa de la Provincia Oriental. Artigas se retira al Paraguay.

1821 - Congreso Cisplatino (julio).

1822 - Brasil se independiza de Portugal. Nuestra Provincia pasa a ser posesión brasileña.

1823 - Movimiento independentista en Montevideo.

1825 - Cruzada de los 33 Orientales (abril). Instalación del Gobierno Provisorio. Declaración de independencia de la Provincia Oriental e incorporación a las Provincias Unidas (1825).

1826 - Comienza la mediación inglesa.

1828 - Convención Preliminar de Paz. Nacimiento del Estado Oriental. Instalación de la Asamblea Nacional y Constituyente (noviembre).

1830 - Jura de la Constitución (julio).



BIBLIOGRAFIA

Varios - Artigas. Estudios publicados en "El País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte. 1850-1950. Montevideo, "El País", 1959, 2da. ed.

Varios - Artigas: El juicio de la historia. Enciclopedia Uruguaya. Cuaderno No. 12. Montevideo, Arca, 1968.

R. Alonso, L. Sala de Touron y otros - La Oligarquía Oriental en la Cisplatina. Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1970.

N. De la Torre, L. Sala de Touron y otros. Artigas: Tierra y revolución. Montevideo, Arca, 1967.

N. De la Torre, J. Rodríguez y ot. - La revolución agraria artiguista. Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1969.

N. De la Torre, L. Sala de Touron y ot. - Después de Artigas. (1820-1836). Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1972.

W. Reyes Abadie, O. Bruschera y ot. - El ciclo artiguista. 4 vols. Mdeo., Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, 1968-69.

W. Reyes Abadie, A. Vázquez Romero - Crónica general del Uruguay. V. II, La emancipación. Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1984.

E. Campal - Hombres, tierras y ganado. Montevideo, Talleres Gráficos "33", 1962.

E. Campal - Azara y su legado al Uruguay. Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1969.

A. Beraza - La economía en la Banda Oriental. 1811-1820. Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1964.

J.P. Barrán, - B. Nahum - Bases económicas de la Revolución Artiguista. Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1964, 2da. ed.

A. Zum Felde - Proceso Histórico del Uruguay. Montevideo, Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, 1963.

R. Ares Pons - Uruguay en el siglo XIX. Acceso a la modernidad. Montevideo, Ed. del Río de la Plata, 1964.

J.E. Pivel Devoto - Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811. Montevideo, Ed. Medina, 1957, 2da. ed.

Varios - Uruguay, las raíces de la independencia. Cuadernos de Marcha No. 4, Montevideo, 1967.

Varios - La patria oriental. Un debate histórico. Montevideo, Cuadernos de Marcha No. 18, 1968.

Varios - Orientales y argentinos. Montevideo, Cuadernos de Marcha No. 19, 1968.

Revista "Para Todos" No. 1, 3, 9 y 11. Montevideo, 1971-72.

El Pensamiento de Artigas. Enciclopedia Uruguaya. Cuaderno No. I, Montevideo, Arca, 1968.

BASES DE LA HISTORIA URUGUAYA

PRIMERA SERIE:
LAS GRANDES LINEAS DE NUESTRO DESARROLLO HISTORICO

(7 fascículos. Aparecen en octubre, noviembre y diciembre)

1. Los orígenes. Hacia la Revolución Artiguista.
2. La revolución popular artiguista. Surgimiento, apogeo y frustración (1811-1829).
3. El nacimiento de la República Oriental del Uruguay. Las dificultades de su consolidación. (1830 a 1870).
4. El Uruguay se moderniza. La implantación del capitalismo (1870-1904).
5. Batlle. El reformismo y sus límites (1904-1933).
6. Del golpe de Estado de Terra a la victoria blanca (1933-1958).
7. El derrumbe de la Suiza de América (1959-1973).

SEGUNDA SERIE:
TEMAS CLAVES PARA LA COMPRENSION DEL URUGUAY

(Aparecen a partir de marzo. El orden de publicación puede modificarse)

8. Los partidos políticos en el Uruguay (1era. parte).
9. Los partidos políticos en el Uruguay (2da. parte).
10. El Estado uruguayo. Su carácter y evolución a lo largo de nuestra historia.
11. Las clases dominantes en el Uruguay. Desde sus orígenes hasta hoy.
12. Las clases medias y los sectores trabajadores. Su evolución histórica.
13. Los sindicatos obreros y estudiantiles. Los gremios patronales.
14. El ejército. Su carácter y su papel a lo largo de nuestra historia.
15. La evolución económica del país; los sucesivos "modelos" o proyectos.
16. La lucha por la tierra en las distintas épocas.
17. Las varias "caras" del Uruguay. Montevideo y la Campaña en el pasado y hasta hoy.
18. La población uruguaya. Su múltiple composición y origen.
19. La evolución ideológica y cultural del Uruguay.
20. El Uruguay y el mundo. Sus vecinos; los imperios (Euorpa, EEUU).
21. El Uruguay y su viabilidad como país. La integración en el pasado y en el futuro.

Próximo fascículo:

EL NACIMIENTO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
Las dificultades de su consolidación (1830-1870).
Rogert Geymonat y Alejandro Sánchez.

ESTA FUE NUESTRA
PRIMERA COLECCION

BASES DE NUESTRO TIEMPO











































